

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia - Diciembre de 2008 - N° 46

EL PARO DE LOS CORTEROS DE CAÑA: SEÑALANDO EL CAMINO

El paro de los corteros de caña puso en el más alto plano la discusión sobre la tercerización laboral y particularmente desenmascaró la forma como se birlan los derechos laborales con las cooperativas de trabajo asociado. Los corteros consolidaron sus organizaciones, se reincorporaron a laborar con sus filas fortalecidas y con la convicción de que la lucha solo terminará con el establecimiento de un gobierno democrático que rescate la soberanía nacional y restablezca los derechos de los trabajadores y del pueblo. / 3

ES IMPERATIVO ARTICULAR Y COORDINAR LOS CONFLICTOS PARA POTENCIAR LA MOVILIZACIÓN

El plan estratégico nacional que apruebe la próxima junta directiva nacional en lo que tiene que ver con el eje de la movilización nacional, debe orientar tanto a nivel nacional como regional que se hagan los esfuerzos necesarios para centralizar las luchas, los conflictos, las movilizaciones y el accionar del movimiento sindical y social que nos permita enfrentar en mejores condiciones las agresiones a nuestros derechos, producto de la aplicación de políticas neoliberales que se profundizarán durante los años venideros. / 4

LAS MUJERES TRABAJADORAS DECIMOS NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LAS NIÑAS

Las centrales sindicales de Colombia CUT, CTC y CGT conmemoraron el 25 de noviembre pasado, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer declarado por las Naciones Unidas. Esta fue una oportunidad ideal para dar una respuesta sindical colectiva y unida, diciendo No a la violencia contra la mujer. / 15

Visite nuestra página web
www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias
prensacut@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Calle 35 N° 7-25, piso 9
Tel. 3237550

Bogotá, Colombia, Suramérica

Pliego de peticiones de las Centrales Obreras

Solicitudes de la clase trabajadora en el marco de la negociación de la política salarial y social para el año 2009 / 16



MOVILIZACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 DE DICIEMBRE 10:00 A.M. PLAZA DE TOROS A LA PLAZA DE BOLIVAR

- CONTRA LOS FALSOS POSITIVOS DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LOS ASESINATOS EXTRAJUDICIALES.
 - EXIGIMOS EL RETIRO DEL PROYECTO DE LEY DE VÍCTIMAS 167 SENADO Y 044 CÁMARA QUE LA MAYORÍA URIBISTA EN EL CONGRESO CONVIRTIÓ EN BURLA AL DERECHO DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS.
 - CONDENAMOS LA PENALIZACIÓN Y CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL, EN EL 2008 HAN SIDO ASESINADOS 43 SINDICALISTAS.
 - MARCHAMOS EN CONMEMORACIÓN DE LOS 60 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 - CONMEMORAMOS LOS 80 AÑOS DE LA HUELGA DE LOS BANANEROS Y EN MEMORIA DE LOS MARTIRES MASACRADOS POR EL GOBIERNO Y LA UNIDAD FRUIT.
- ABAJA LA POLÍTICA ECONOMICA Y SOCIAL CONTRA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO COLOMBIANO, EXIGIMOS ALZA GENERAL DE SALARIOS Y RECHAZAMOS LA PRETENSION DE DECRETAR EL INCREMENTO DE SALARIO MINIMO POR PARTE DEL GOBIERNO Y LOS EMPLEADORES

La CUT se movilizará el próximo 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos para exigir el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral de millones de víctimas y familiares de las víctimas del conflicto social y armado. En todo el país se realizarán múltiples actividades, foros, exposiciones y marchas; en Bogotá, se realizará una movilización desde la Plaza de Toros a la Plaza de Bolívar a las 10:00 a.m. / 8

La CUT marchó por la vida, la libertad y la paz



La CUT se unió a la marcha de millones de colombianos y colombianas, trabajadores y trabajadoras, que el pasado 28 de noviembre se manifestaron contra el asesinato, el secuestro, la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales perpetradas por agentes de la fuerza pública, demandó la liberación de todos los secuestrados y la solución política negociada al conflicto armado.



La minga, ejemplo de unidad y lucha

La minga indígena hace parte de las luchas sociales, políticas y laborales libradas por significativos sectores de la población colombiana; en el presente año y con mayor fuerza en los meses de octubre y noviembre. A su llegada a Bogotá desde el Cauca, los indígenas y la CUT avanzaron en una propuesta conjunta como alternativa a las violatorias políticas del Gobierno nacional. / 9

EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente CUT

Las pirámides de Uribe, 80 años después de las masacres de las bananeras

El 6 de diciembre el movimiento sindical conmemora la masacre de las bananeras en medio de una gran agitación laboral y movilización de los sectores sociales, de 1928 a la fecha no ha variado mucho el panorama de violación de derechos humanos y laborales en Colombia; en esa época fueron asesinados miles de trabajadores de las bananeras por el Ejército colombiano en connivencia con la multinacional Fruit Company, en cabeza del general, Carlos Cortes Álvarez. En esa misma línea, hace pocos días en el municipio de Soacha fueron asesinados 11 jóvenes por el mismo ejército nacional, no para lograr el poderío de la multinacional, como sus antecesores sino para obtener las condecoraciones y los ascensos que ofrece el Gobierno, hoy llamados “falsos positivos”.

En Colombia no cesan los asesinatos ordenados por las clases dirigentes, a diario vemos la suerte de muchas regiones del país manchadas de sangre por las acciones de los paramilitares en alianza con las fuerzas militares y algunos por la guerrilla; ciudades y municipios cubiertos con mantos de dolor por la pérdida de muchos de sus familiares; llegó el momento de reflexionar, los trabajadores no debemos olvidar la historia, tendremos que revisar como los sectores más poderosos, no han perdido ocasión para masacrar al pueblo, no solo quitándoles la vida sino con miles de atentados laborales.

Después de 6 años del gobierno de Uribe, llegó el momento de responder por los 474 líderes sindicales asesinados, llegó la hora de responder por el 97% de índice de impunidad, es ahora cuando los medios de comunicación deben dar las noticias en su justa medida, dándole a conocer a la opinión pública la verdad no para disparar la popularidad del gobierno ni para reafirmar esta “dictadura” sino para lograr poner en primera plana la realidad de los colombianos.

No podemos olvidar que en este gobierno se han conocido los mayores escándalos, casos como los del ex ministro Fernando Londoño comprometido con las acciones de Ecopetrol, 90 parlamentarios investigados, escándalos como los del herma-



no del Ministro del Interior, el señor Guillermo Valencia Cossio, la ‘yidispolítica’, Carimagua con el ministro de agricultura, los directores del DAS, las reuniones en el Palacio de Nariño cuyos oscuros integrantes entran por el sótano y un sinnúmero de situaciones que se han presentado en el marco de la política de “seguridad democrática”.

Hay que señalar además, las reformas laboral y pensional, el recorte a las transferencias, el subsidio para los empresarios, la exención de impuestos, los vínculos con los paramilitares, la idea de que todo opositor es terrorista y las 50 zonas francas que se crearon para la

exoneración de impuestos.

Empezó la cuenta regresiva del actual gobierno, que se inició con la pérdida del primer referendo fiscalista en el 2003 y se reafirmaría de lograrse la derrota del referendo de la reelección, son también las acciones de la CUT que han decidido aglutinar la inconformidad social acumulada durante estos 6 años y que empezó a fortalecer la protesta como el caso de los pensionados, la minga indígena, el paro de Asonal Judicial y el de los corteros de caña, este es el caso más claro de las pirámides de los empresarios, dueños de las cooperativas, quienes recogen el sudor del trabajo de los obreros; ante esto, los trabajadores decimos NO MÁS, rompemos el miedo y el temor que ha creado el presidente Uribe contra las protestas sociales, rompemos el miedo a la penalización de la exigencia de nuestros derechos.

En el Congreso de la República se desarrolla un nuevo debate sobre la viabilidad del TLC, con el gran punto a favor de que la comunidad internacional ha descubierto la otra realidad, señalando las arbitrariedades de este gobierno y exigiendo que se respeten los derechos humanos y laborales.

En medio de esta situación el gobierno acude ahora al estado de sitio, hoy llamada conmoción social para seguir en estado de guerra y frente a los problemas de las pirámides, pretende ahora gobernar en medio de una nueva figura de conmoción porque

no tiene salidas para resolver los problemas sociales, y no hay que desconocer la discusión del salario mínimo legal, en la que el gobierno ha anunciado que no subirá más del 5% y al que el sector empresarial hace eco; en el gobierno de Uribe solo gana la cúpula, los empresarios y los grupos políticos de la coalición uribista, mientras que los trabajadores pierden en su esperanza de obtener una mejor calidad de vida, no en vano Colombia tiene un 10,1% de desempleo, sin contar con los colombianos que a diario tienen que salir del país, más de 5 millones de personas que emigraron al no encontrar mayores alternativas. En este gobierno las únicas pirámides que no se desactivan son las de las clases dirigentes, como de las CTA en el sector privado y la salud, entre otras.

Esta reflexión busca recalcar que el gobierno debe demostrar una verdadera voluntad social, puesto que no es posible que después de las bonanzas económicas, petroleras y cafeteras que no se vieron reflejadas en mejores condiciones de vida hoy cuando la situación se ha agravado la cuenta de cobro se les pase a los colombianos que debemos seguir pagando los caóticos movimientos y falta de rápida respuesta del gobierno, la política de Uribe se basa en que las ganancias se privatizan y las pérdidas se socializan. La CUT llama a las organizaciones sociales, cívicas, populares y políticas para prepararnos a realizar una gran cumbre social que propenda por la más amplia coalición que acometa constituirse en una fuerza que preparará la gran protesta social.

Sí a los sindicatos de rama económica, no a las federaciones sectoriales

Fabio Arias Giraldo

FISCAL CUT

La constitución en noviembre de 1986 de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), como Central y no como confederación fue un salto organizativo importante para abandonar los feudos regionales y sectoriales asentados en las federaciones, de esta manera se propició la centralización y unidad de un amplio sector de trabajadores del país.

A partir de ese entonces, se inició el desmonte de las federaciones regionales y sectoriales y el impulso a los sindicatos por rama de la economía, quedando hoy, prácticamente sólo tres federaciones: Fecode, Fenaltrase y Utrar. En desarrollo de esta política adoptada desde la fundación de la CUT, la Central consideró en el V Congreso realizado en Bogotá en agosto de 2006, que ya era hora de materializar dicha política y en ese sentido aprobó que en los seis años siguientes se trabajará en la constitución de los sindicatos por rama económica.



No sobra advertir que desde su fundación la CUT afilia a los sindicatos y no a ningún tipo de federaciones. Incluso hoy las subdirectivas departamentales de la CUT han reemplazado con éxito las viejas formas de las federaciones regionales.

La constitución de los sindicatos por rama económica hoy se hace más necesaria y es la mejor respuesta organizativa a la nefasta política neoliberal de los últimos 20 años, que viene acabando el derecho de asociación, de negociación y los derechos laborales, implementando las formas de tercerización laboral, como las CTA, contratistas, prestación de servicios, temporales y nóminas paralelas, etc. De los 18 millones de trabajadores, 5,5 tienen alguna vinculación laboral en correlación con las normas nacionales y las de la OIT, los otros 12,5 millones, no tienen derechos laborales, ni seguridad social, ni libertades sindicales.

Los sindicatos por rama económica pueden afiliarse a cualquier trabajador independiente de su relación laboral. Esta situación fue puesta en plena evidencia progresista en

la valerosa huelga de 56 días de los corteros de caña, quienes sin sindicato pero actuando como uno de rama, acudieron a presentar el pliego, hacer la huelga y lograr la negociación colectiva con los patronos; así el país se notificó de la superexplotación a que son sometidos los trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado por esta modalidad de esclavitud y de la importancia de la organización. Los corteros con el apoyo y solidaridad de la CUT y sus organizaciones se comprometieron a fortalecer sus sindicatos afiliándose.

Por todo ello, hoy para toda la CUT es necesario trabajar fuertemente en esta dirección de los sindicatos de rama, haciendo los esfuerzos necesarios y renunciando a las actitudes de feudo, de sindicatos y federaciones para lograr fusionar más sindicatos y liquidar otros, con el objetivo de darle paso a esta forma organizativa que es un avance en la centralización y unidad de los trabajadores.

Obviamente que contra ello atentan las incertidumbres y desconfianzas, unas reales, otras artificiosas, frente a los patrimonios de los sindicatos y los fueros de los dirigentes. Pero ello será resuelto positivamente por las inmensas ventajas que representan los sindicatos por rama.

La cooperación internacional que, en este sentido, han prestado las centrales sindicales de los países nórdicos (LO de Noruega, LO y TCO de Suecia, SASK de Finlandia y FNV de Holanda) ha sido muy importante en las definiciones y avances desde el V Congreso de la CUT; y que hoy han ratificado seguir prestándole a la CUT esta cooperación por tres años más. Cooperación que deberá efectuarse teniendo en cuenta la autonomía e independencia de la Central que dicha cooperación contribuya a fortalecerla, desarrollando y aplicando las conclusiones organizativas del V Congreso y que no sean utilizadas las herramientas de esta cooperación, para ladina y abiertamente golpear o excluir a otros sectores sindicales y políticos de la CUT.

Es decir, están dadas las condiciones materiales y subjetivas para llevar a cabo esta trascendental decisión del V Congreso y, por consiguiente, enredarse en disertaciones y acciones por revivir o mantener el esquema de las federaciones sectoriales o por rama, es un paso atrás y se constituiría en un verdadero obstáculo al avance organizativo de los trabajadores, y en el menor de los casos una transgresión a una de las decisiones unánimes del V Congreso.

EL PARO DE LOS CORTEROS DE CAÑA

Señalando el camino

Gustavo Rubén Triana Suárez

SEGUNDO VICEPRESIDENTE CUT

El 15 de septiembre estalló el paro de corteros de caña de mayor significación en la historia de la industria azucarera del país. Ocho mil quinientos corteros de ocho de los trece ingenios productores de azúcar y etanol bloquearon las entradas de las fábricas y se dispusieron a permanecer allí hasta conseguir una solución al pliego de peticiones, cuyos puntos apuntaban al corazón de la política de abaratamiento de la mano de obra, las cooperativas de trabajo asociado. Cada ingenio fue bloqueado en dos o tres puntos por hasta cuatrocientos corteros que armaron cambuches, improvisaron cocinas y se sobrepusieron al calor, los zancudos, la falta de servicios sanitarios, el asedio permanente de los escuadrones del Esmad y la presión de los sindicatos de base, que jugaron del lado de los empresarios. En el transcurso del movimiento, los organismos de seguridad arrestaron a los huelguistas Óscar de J. Bedoya Muñoz, Ómar E. Sedano García y José Valencia Llanos, así como a dos asesores del senador Alexander López, Alberto Bejarano Schiess y Juan Pablo Ochoa.

Fueron más de cincuenta días de férrea resistencia e impecable organización, que permitieron despertar la solidaridad económica y la simpatía de todo el movimiento sindical. Diversos sectores sociales y políticos, columnistas y editorialistas de diarios nacionales y regionales, representantes de la jerarquía eclesiástica, entre muchos otros, manifestaron el rechazo a las cooperativas de trabajo asociado y reconocieron la justeza del movimiento. El sindicalismo internacional se vinculó con importantes ayudas económicas y una intensa campaña de divulgación del conflicto, conjugada con enérgicas conminaciones al gobierno de Uribe y a la oligarquía azucarera para que atendieran las peticiones de los obreros.

Los trece ingenios asentados en el valle geográfico del río Cauca han venido desmejorando las condiciones laborales recurriendo a las más oprobias formas de explotación. Eliminaron la vinculación directa de los corteros e iniciaron la tercerización laboral mediante la figura de los contratistas. Luego impusieron los contratos sindicales y ahora las cooperativas de trabajo asociado. Los cerca de veinte mil obreros que siembran, benefician y cosechan la caña carecen de contrato individual de trabajo, no cuentan con estabilidad laboral, trabajan hasta catorce horas diarias, ven restringidas las dotaciones de herramientas e implementos de seguridad y cuando sufren incapacidades permanen-

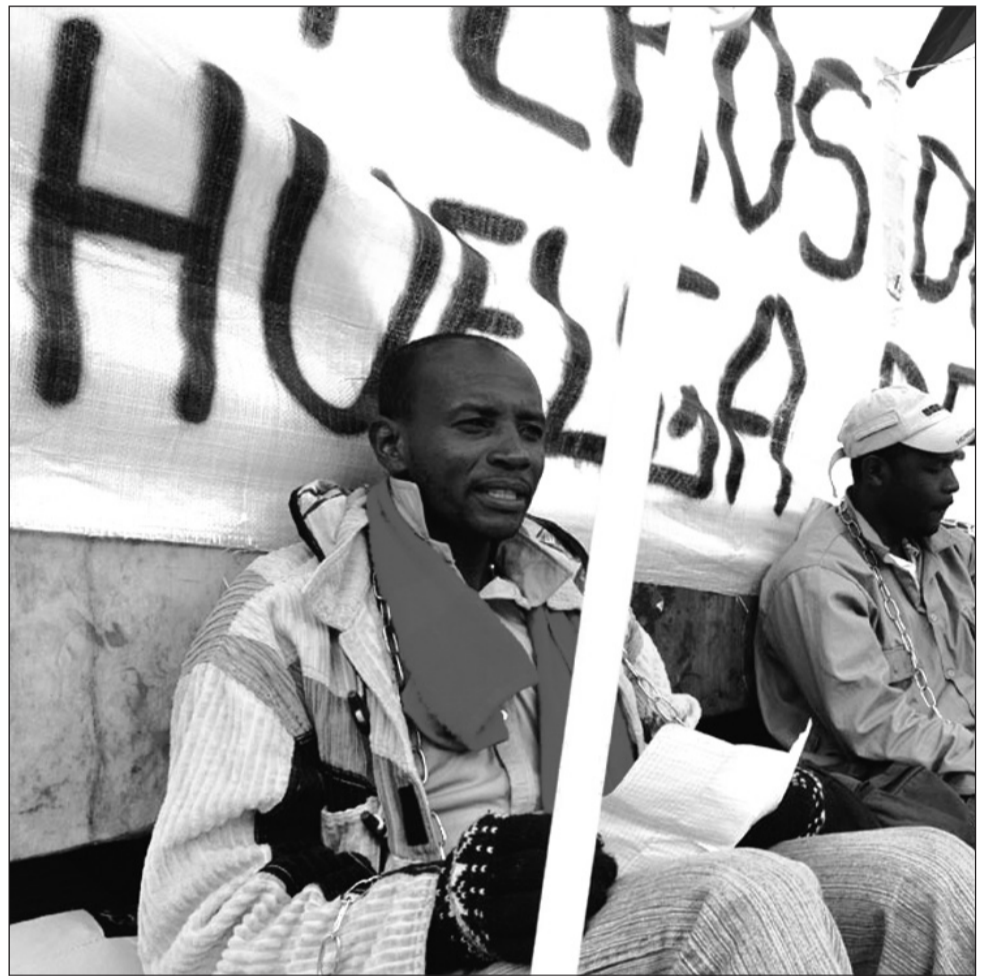
tes, no son reubicados por los ingenios. Los planes o auxilios para vivienda, educación y recreación son casi inexistentes. Las empresas no solo los engañan con el pesaje de las toneladas de caña cortada, sino que les hacen deducciones por materia extraña, herramientas, transporte, administración de la cooperativa y hasta para pagar los capataces.

La paciencia se agotó y en un lapso de seis meses, se dieron a la tarea de organizarse y establecer formas de coordinación entre los distintos ingenios y municipios para librar la lucha.

La iniciativa tomada por el senador del Polo Democrático Alternativo, Alexander López, de convocar

a una Audiencia Pública en el municipio de Pradera sobre agrocombustibles, medio ambiente y condiciones de trabajo en la zona cañera impulsó aún más los planes de organización y concientización. Los corteros concurren a la audiencia en forma tan masiva, que ese día no asistieron al trabajo más de cuatro mil hombres. Los ingenios saltaron en cólera y suspendieron a las cooperativas cuyos corteros participaron en el evento. Los obreros reaccionaron aligerando las preparaciones, consensuaron el Pliego de Peticiones entre Sinalcorteros, Sinaltrainal, el Movimiento 14 de Junio, los corteros independientes y la CUT Valle, agotaron los contactos con Asocaña, la gobernación del Valle, la oficina del trabajo y el parlamento, y, con la vocería de la CUT, advirtieron al ministro de Protección Social y a los gremios económicos sobre la inminencia del conflicto. El lunes 15 de septiembre, el Comité de Huelga, conformado por representantes elegidos en cada uno de los ingenios, decretó la hora cero. La emblemática batalla obrera arrancó a las cuatro de la mañana en casi todos los frentes.

Merece principal relevancia la línea de masas que imperó en la conducción del movimiento. Se hicieron dos grandes movilizaciones en Cali, numerosas manifestaciones de mujeres en Florida, Pradera y demás municipios, salieron a las carreteras comisiones de recolección de solidaridad, se organizaron brigadas de mujeres para persuadir a los esquiroleros y se montaron ollas comunales en los barrios de corteros para alimentar a las esposas e hijos. En fin, todo fue siempre con las masas y obedeciendo a formas e instancias organizativas precisas. El papel de la CUT nacional y regional fue impecable en la conducción táctica del movimiento. Los dirigentes de la Central brindaron permanente apoyo a las actividades de organización y movilización, como también a la negociación y la consecución de la solidaridad económica. Se calcula que el sostenimiento de la huelga pudo costar más de 150 millones de pesos.



Los corteros de caña consolidaron sus organizaciones.

La CUT se echó al hombro la difusión y búsqueda de apoyo al conflicto. Destacó el paro de corteros en la Jornada Mundial por el Trabajo Digno del 7 de octubre y dispuso junto con Fecode y la Gran Coalición Democrática adelantar la Jornada Nacional de Protesta y Paro Estatal del 23 de octubre, de la cual se marginaron las centrales CGT y CTC. Recordemos que los siete sindicatos de base de los ingenios terminaron siendo un factor de presión contra el paro. Publicaron avisos de prensa pidiendo levantar los bloqueos, sabotearon la Sesión de la Comisión Séptima del Senado en Palmira, propiciaron enfrentamientos y le hicieron el juego a Uribe Vélez al calificar al movimiento de ilegal e infiltrado y dirigido por personas extrañas y sospechosas de tener vinculación con grupos ilegales.

Relevante fue el compromiso del PDA con el paro. Además de los pronunciamientos y los significativos aportes económicos de la dirección nacional y varios de sus parlamentarios, fue de gran aliciente para el ánimo de los huelguistas la visita a los bloqueos del presidente del partido, Carlos Gaviria, los parlamentarios, Alexander López, Jorge Enrique Robledo, Parmenio Cuéllar, Gloria Inés Ramírez, Luis Carlos Avellaneda, Pedro Obando, Venus Albeiro Silva, Wilson Borja, Germán Navas, Gustavo Petro y Franklin Legro, la diputada del Valle Ana Milena Ortiz y los concejales Jaime Caicedo de Bogotá, Wilson Arias de Cali e Ibis Camilo Yaguas de Palmira. Es la conducta que los obreros esperan del partido que se ha convertido en la esperanza de los desposeídos y explotados de Colombia; igual reconocimiento debe tenerse con el compromiso de las senadoras del Partido

Liberal, Piedad Córdoba y Griselda Yanet Restrepo.

Al cabo de cincuenta y cuatro días de paro se firmaron acuerdos, primero en los ingenios Cauca, Castilla, Providencia, Pichichí y Tumaco y varios días después en Manuelita y Mayagüez. Al cierre de esta edición, el ingenio María Luisa se había negado a adelantar cualquier negociación con los trabajadores y en consecuencia permanecía bloqueada.

Como resultante de la lucha se logró: El reconocimiento del movimiento, los asesores sindicales admitidos en las negociaciones, el pliego discutido sin levantar los bloqueos y los acuerdos firmados a dos años con ajustes de lo económico en el IPC para el 2009. No obstante que la contratación directa no se alcanzó, se avanzó sustancialmente en el pago por tonelada cortada con aumentos promedios del 12%. También en la jornada de trabajo, máximo hasta las 4 de la tarde, en la dotación de herramientas y elementos de seguridad suficientes y a cargo de los ingenios, en la reubicación del personal incapacitado, el pago oportuno de las incapacidades, los planes de vivienda y educación, el control al pesaje concertados con los corteros y las no represalias, entre otros. El paro puso en el más alto plano la discusión sobre la tercerización laboral y particularmente desenmascaró la forma como se birlan los derechos laborales con las cooperativas de trabajo asociado. Los corteros consolidaron sus organizaciones, se reincorporaron a laborar con sus filas fortalecidas y con la convicción de que la lucha solo terminará con el establecimiento de un gobierno democrático que rescate la soberanía nacional y restablezca los derechos de los trabajadores y del pueblo.



PARA POTENCIAR LA MOVILIZACIÓN ES IMPERATIVO

Articular y coordinar los conflictos

Boris Montes De Oca Anaya

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA CUT

El panorama laboral, político y económico que vive el país, viene acumulando una crisis en todos los aspectos de la vida nacional, debilita la institucionalidad y tiene efectos devastadores para el futuro de Colombia y de los colombianos, producto de hechos protuberantes y aberrantes como la corrupción, el ejemplo más dicente es el de la "Yidispolítica" que implica al Presidente de la República y a altos funcionarios de su gabinete; la "narcopolítica", proyecto derechista que compromete al Gobierno Nacional, a la fuerza pública y empresarios; las ejecuciones extrajudiciales por elementos de la fuerza pública, llamados también "falsos positivos"; la crisis económica mundial que tocará con fuerza a Colombia en los años 2009-2010 y ahora la crisis de las pirámides convertidas en lavaderos del narcotráfico, obligaron al Gobierno Nacional a declarar la conmoción social para intervenir dichas empresas y garantizar la devolución de la plata a los ahorradores, evitando una estafa o robo a miles de colombianos, en este hecho al gobierno le cabe una gran responsabilidad.



Esta situación muestra que la política de seguridad democrática y el estado comunitario están llegando a su fin. Este es un gobierno al servicio de empresarios, del sector financiero y de las transnacionales. La política social no aparece por ninguna parte. De allí el bajón de 12 puntos en la popularidad del presidente y que seguirá disminuyendo en la medida en que las fuerzas de oposición, incluyendo al movimiento sindical, articulemos y coordinemos la denuncia permanente, la movilización nacional, y que ante todo presentemos propuestas alternativas que nos permitan potenciar la lucha y desenmascarar el proyecto autoritario, neofascista y neoliberal que encarna el actual Presidente de la República.

El paro nacional de Asonal Judicial, de los trabajadores de la DIAN, de la Registraduría, de los corteros de la caña,

las movilizaciones de los indígenas demuestran una tendencia a la dinamización de la lucha sindical y social como respuesta a situaciones tan deplorables, como la sobreexplotación a que son sometidos los trabajadores por las Cooperativas de Trabajo Asociado con el beneplácito del Ministerio de la Protección Social, así como las violaciones a los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia, acuerdos incumplidos, asesinatos y amenazas a dirigentes y activistas sindicales y sociales; la movilización sindical y social exige la no ratificación del TLC en el Congreso de Estados Unidos y un alza general de salarios.

Hoy debemos reconocer la importancia del paro de los trabajadores de la justicia, las movilizaciones indígenas y ante todo el paro de los corteros que simboliza la lucha contra las cooperativas de trabajo asociado, la reivindicación del trabajo decente y el contrato de trabajo a término indefinido.

A pesar del reconocimiento que se hace de estos paros y movilizaciones contra el modelo neoliberal y todas sus expresiones, que afectan los derechos laborales de los asalariados, hoy más que nunca, se requiere y sin reservas, articular y coordinar los conflictos, para poder responder con mayor contundencia en la movilización, lograr la solidaridad necesaria y tener las posibilidades de resistir y lograr mejores resultados en la negociación.

En este sentido podemos afirmar: el desarrollo de los conflictos es importante, pero la coordinación y articulación de los mismos, acompañados de la solidaridad nos darán la fortaleza necesaria para avanzar en nuestras luchas. El plan estratégico nacional que apruebe la próxima Junta Directiva Nacional en lo que tiene que ver con el eje de la movilización nacional, debe orientar tanto a nivel nacional como regional que se hagan los esfuerzos necesarios para centralizar las luchas, los conflictos, las movilizaciones y el accionar del movimiento sindical y social que nos permita enfrentar en mejores condiciones las agresiones a nuestros derechos, producto de la aplicación de políticas neoliberales que se profundizarán durante los años venideros.

CENTRO DE ATENCIÓN LABORAL (CAL)

Trabajo digno: derecho humano

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS CUT
DELEGADO DE LA CUT A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CAL



Después de la experiencia de hacer más de tres años del Centro de Atención Laboral CAL, que funciona en Medellín, se inaugura este segundo CAL en Bogotá, con esfuerzos de la Unión General de Trabajadores de España UGT, del Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo ISCOD, de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, de la Escuela Nacional Sindical ENS y el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT.

Esta iniciativa desarrolla una estrategia de protección y promoción de los derechos laborales y busca promover la libertad de asociación sindical como un derecho fundamental que garantice el trabajo digno, ante la grave situación de desprotección que viven los y las trabajadoras, los efectos de la flexibilización laboral, y el aumento del empleo precario, imponiendo al movimiento sindical la necesidad de buscar estrategias para la protección de los derechos laborales.

El CAL ofrece asesoría jurídica gratuita y de alta calidad, especialmente a quienes no están sindicalizados/as, en temas relacionados con la defensa y exigencia de sus derechos laborales y seguridad social. La atención se hace básicamente por estudiantes de último año de las Facultades de Derecho, coordinados por la abogada, Dra. Alejandra Trujillo.

Se brinda también, orientación en aspectos organizativos, buscando que quienes no se encuentren afiliados/as a ningún sindicato, conozcan sus derechos y se organicen.

La asesoría jurídica se brinda especialmente en los siguientes temas:

- Liquidación de prestaciones sociales.
- Despidos injustos.

- Indemnizaciones.
- No pago de salarios, prestaciones sociales y garantías laborales.
- Asesorías para conciliaciones laborales.
- Pensiones.
- Riesgos profesionales.
- Salud.
- Derecho laboral colectivo.
- Asesoría en caso de cierre y liquidación de empresas.
- Elaboración de tutelas sobre materias laborales.
- Asesoría sobre la protección de la mujer embarazada en el trabajo.
- Empleadas de servicio doméstico.
- Trabajadores asociados a cooperativas.
- Trabajo infantil y juvenil.
- Madres comunitarias.
- En general todos aquellos conflictos que surgen de la relación individual o colectiva de trabajo.

Los servicios en el CAL son totalmente gratuitos, se encuentra ubicado en la Casa de los Derechos Laborales y Ciudadanos en la Calle 45 A Bis No. 19-23 de Bogotá, teléfonos 287 81 35, telefax 287 82 59, correo electrónico: calbogota@yahoo.es



Aspecto del lanzamiento del Centro de Atención Laboral en Bogotá.

Negociación del salario mínimo o modelo económico y relaciones en el trabajo

Luis Alejandro Pedraza Becerra

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES CUT

Las centrales sindicales y la Confederación Nacional de Pensionados, conjuntamente con los gremios empresariales y bajo la coordinación y

supuesta actitud conciliadora del Gobierno tienen que asumir el debate y definición sobre el incremento al salario mínimo que regirá en el próximo año 2009. Como preámbulo a la instalación de la mesa de negociación y concertación determinada por la ley y por la Constitución Política, ya el Gobierno Nacional por boca del Presidente de la República ha hecho saber su imposibilidad de aceptar un incremento superior a la inflación causada, el Banco de la República hace referencia a un incremento ajustado al 5% de proyección y los empresarios hacen caja de resonancia a las dos propuestas bajo el sofisma y la falacia de que los incrementos salariales generan desempleo. Si bien, el movimiento sindical y el sector de los pensionados se presentarán con un paquete de propuestas que desde todo punto de vista plantea la reivindicación económica de los trabajadores y trabajadoras bajo el régimen del mínimo legal, de fondo lo que está en cuestión y debe ser motivo de debate es el modelo económico y los sistemas de contratación laboral, verdaderos causantes del desastre social y del desequilibrio exagerado en la distribución de los recursos provenientes de producción y productividad.



Cómo limitar la negociación y el debate a un incremento porcentual de salario mínimo legal, cuando en realidad lo que debería darse es una negociación que involucre la globalidad del sistema y política económica del Estado, dentro del contexto de la crisis internacional en que se debate el neoliberalismo económico, absoluto res-

ponsable de la recesión mundial y la agonía de los mercados por ausencia de capacidad adquisitiva de los pueblos, la contracción de las políticas crediticias bancarias y la absoluta incapacidad del Fondo Monetario Internacional de reaccionar con su filosofía económica para impedir los efectos lesivos de la recesión. El Gobierno Nacional y los empresarios no deberían soslayar

la responsabilidad política de ubicar al centro de la discusión en la Mesa Nacional de Concertación, la relación directa que se da entre el mal llamado Tratado de Libre Comercio y las consecuencias funestas para las condiciones económicas y sociales de la inmensa mayoría de colombianos y colombianas que, o bien reciben precarios ingresos del denominado mínimo legal o miserables compensaciones económicas que han hecho del trabajo una mercancía como son las cooperativas de trabajo asociado u otras formas de intermediación laboral.

El salario mínimo legal, en el mapa de distribución de modelos de contratación, irónicamente beneficia a una minoría, pues la absoluta mayoría está sujeta a las retribuciones denominadas compensaciones, o a remuneraciones muy por debajo

del mínimo por prestación de servicios específicos. Por la anterior razón, es que debe debatirse si el modelo económico que incluye el TLC que desde todo punto de vista justifica la globalización neoliberal, debe adoptarse como el único o son otros factores los que se han aplicado en los países desarrollados y que en recursos y población pueden ser similares a Colombia. Las experiencias recogidas nos indican que han sido sus mercados internos consolidados los que han mantenido y elevado el poder adquisitivo de la población, mejorando las condiciones del aparato productivo por la vía de la pequeña y mediana empresa, creando además reales condiciones de exportación de excedentes. La fantasía exportadora concebida en el TLC e íntimamente ligada a los agrocombustibles como supuesta clave para la bonanza económica del futuro, no solo nos conduce a la bio-servidumbre alimentaria y a una mayor miseria social, sino que además plantea la

más cavernaria política de relación entre capital y trabajo. A las multinacionales y los monopolios de comercio internacional que se benefician del TLC sólo les interesan relaciones laborales con salarios de miseria que sustenten sus planes y proyecciones en materia de comercio y utilidades, con la gran ventaja de que si no logran esos objetivos, por ejemplo en el caso colombiano se van con absoluta tranquilidad y su capital usurero a otros países que sí ofrezcan esas condiciones.

El esquema siempre se traduce en que el modelo económico, al cual estamos sometidos tiene a Colombia en una competencia global sin importar que la inmensa mayoría de sus ciudadanos estén sometidos a salarios de hambre y a modelos de empleo informal, lo cual hará cada vez más remota la posibilidad de restituir la negociación colectiva y la presencia de la organización sindical como fundamentos vitales de una democracia económica y política.

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., diciembre de 2008. Edición N° 46

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Período 2008-20012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	Raúl Arroyave Arango Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	CONSEJO DE REDACCIÓN Francisco Maltés Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez, Karol Loaiza (Of. Comunicaciones CUT).
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN Oficina de Comunicaciones CUT Diseño de maqueta y diagramación Éditer Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Comunicaciones CUT, Jorge Becerra, Elkin Pertúz, Raúl Arroyave y tomadas de Internet.
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2008. Suramérica
José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Alvin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	



Aspecto de la rueda de prensa de la presentación del pliego de solicitudes de la clase trabajadora en el marco de la negociación de la política salarial y social para el año 2009. De izquierda a derecha: Julio Roberto Gómez Esguerra, Secretario General CGT; Jesús Ernesto Mendoza, Presidente CPC; Tarsicio Mora Godoy, Presidente CUT y Apeccides Alvis Fernández, Presidente CTC.

Visite nuestra página electrónica: www.cut.org.co

Comentarios y sugerencias: prensacut@cut.org.co / calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550
Bogotá-Colombia. 2008. Suramérica



Organizar estructuralmente a la CUT, un reto al que no podemos renunciar

Gilberto Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN CUT

El V congreso no solo determinó configurar a la CUT como una Central de fuertes y estratégicos sindicatos por rama de actividad económica que tiene como objetivo reagrupar a los más de 700 sindicatos en 17 o más; sino que estableció un plazo máximo de seis años a los sindicatos filiales para que se fusionen a los sindicatos de rama. A partir de ese plazo solo tendrán derecho a elegir y ser elegidos en los distintos órganos de dirección de la Central, los afiliados a los sindicatos de rama y subdirectivas que se indiquen en los estatutos o que se creen por la Junta Nacional de la CUT.



La anterior decisión se convierte en un reto y un compromiso al que no podemos renunciar, nos corresponde realizar los mayores esfuerzos por encontrar un punto de convergencia que nos permita darle cumplimiento a tan importante decisión tomada en el espacio democrático de la Central, como es el Congreso, ya se presume que todos estamos convencidos de la necesidad de transformar la anacrónica estructura de sindicatos de bases o empresa, por sindicatos de actividad económica o rama de los servicios.

Pero además, el art. 7° de los Estatutos plantean claramente: “la CUT estará integrada por organizaciones sindicales de rama y de primer grado establecidas legalmente en la República de Colombia y que acepten cumplir los estatutos”. También el art. 8° confirma que las organizaciones sindicales y trabajadores afiliados a la Central

se organizan en sindicatos de rama. Esto quiere decir, que pasado el plazo de seis años, en la CUT solo podrán existir en su estructura organizativa, los sindicatos de actividad económica y de rama de los servicios.

Desde el Departamento de Organización y Planeación, hemos asumido el compromiso con la mayor responsabilidad posible, aceptando que la cultura de división, dispersión y bajo nivel organizativo que ha mantenido el movimiento sindical desde su nacimiento, no es fácil de transformar en pocos años, pero aún así, no podemos dejar de insistir, continuaremos desarrollando las diferentes actividades proyectadas para tal fin; por eso impulsaremos de manera permanente un diálogo fraterno con los diferentes

sectores, contando con la participación de las tendencias ideológicas que tienen espacios en la Central, para que mediante la discusión sana podamos unificar criterios para alcanzar un objetivo común: fortalecer y transformar el sindicalismo colombiano.

Creemos que este proyecto en poco tiempo se convertirá en referente para el sindicalismo de nuestro país y que de obtener buenos resultados, pronto serán tenidos en cuenta por las otras centrales obreras.

Indudablemente, es preciso reconocer que sin el aporte del sindicalismo internacional no había sido posible emprender un proyecto tan ambicioso, hay que decir que con los pocos recursos que recibe la CUT por las cuotas sindicales ordinarias le sería casi imposible cumplir las diferentes actividades que un proyecto como éste demanda.



Visita de cooperantes, respaldo al proceso

El 10 y 11 de noviembre recibimos en el salón de la Central, la visita de representantes de las centrales internacionales, compañeros: Laureano Cuervo (CC. OO de España); Tjalling Postma (FNV de Holanda); Patricio Sambonino (FNV Consultor América Latina); Wim Mellink (FNV de Holanda); Janne Ronkainen (SASK de Finlandia); Kerstin Roeske (DGB de Alemania) y Johan Schmidt (LO-TCO de Suecia). Visita que tenía como objetivo evaluar los resultados alcanzados en los proyectos que sus organizaciones vienen financiando (educación, organización, mujeres y jóvenes) y reiterar su apoyo a los procesos emprendidos por el nuevo comité ejecutivo que hacen parte de las conclusiones emanadas del V congreso.

Al respecto tenemos que decir que los informes presentados nos dejan con la tranquilidad de que estamos cumpliendo, que el comité ejecutivo está comprometido

con el proceso y que poco a poco vamos avanzando. Pero también, nos permite visualizar que los cooperantes no obstante las dificultades que se han presentado en el desarrollo de los proyectos, no solo avalan en el trabajo realizado, si no que ratifican su apoyo a la Central para seguir impulsando los diferentes proyectos, lógicamente haciendo las sugerencias necesarias para mejorar en la ejecución de los mismos. Así lo percibimos y quedó plasmado en los acuerdos iniciales, donde incluso la proyección para apoyar el proyecto de la transformación y el fortalecimiento del sindicalismo CUT, se extendería hasta el año 2012, lo cual nos permitirá cumplir con la fecha estipulada por el Congreso.

Nos corresponde entonces, responder a las expectativas tanto de cooperantes como del movimiento sindical colombiano, brindándoles confianza en la ejecución de los recursos aportados y logrando superar la anacrónica cultura de dispersión y bajo nivel organizativo, que ha mantenido el movimiento sindical colombiano.

Medios de comunicación subdirectivas

Subdirectiva Antioquia

La CUT invita a todos los trabajadores y las trabajadoras a seguir de cerca los medios de comunicación (periódicos, programas radiales y/o televisivos), producidos, realizados o donde tiene participación la Subdirectiva CUT Antioquia.

Programa de radio: “Lazos de Unidad”, se emite por Radio Super Medellín en los 710 a.m., los lunes de 9 a 9:30 p.m.

Programa de televisión: “Panorama laboral Lazos de Unidad”, se hacen grabaciones los días miércoles a las 2:30 p.m. y se emite en las comunas 5 y 6 de la ciudad de Medellín, por el canal comunitario Teleboyacá, con retransmisión en más de 90 canales comunitarios del país que aglomera CONMUTV.

Revista *Lazos de Unidad* y la página web: www.cutant.org.co.

Acuerdo laboral en el sector portuario

El pasado 28 de noviembre los trabajadores del sector portuario y el Gobierno se reunieron en Buenaventura y llegaron a un acuerdo donde se manifiesta que se concretarán avances en el tema de salarios para mejorar las tarifas que actualmente se pagan por unidad de carga, además de la seguridad social del trabajador portuario de Buenaventura.

Se trataron en otros, los siguientes puntos:

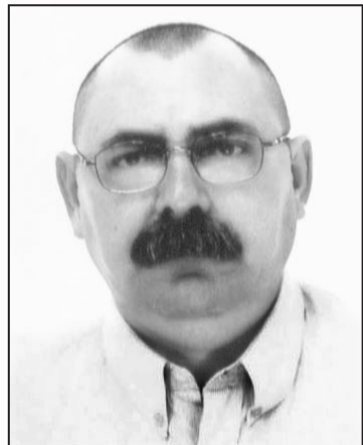
1. Mejora de un 5% en las tarifas actuales a partir del 1° de diciembre de 2008, el cual debe llegar directamente al trabajador.
2. Se hace énfasis en que las tarifas que actualmente pagan los operadores portuarios cubran todas las prestaciones de ley. Dotaciones y costos de administración de las cooperativas de trabajo asociado.
3. Aumento anual de esas tarifas, de acuerdo con el IPC que decreta el Gobierno, a partir del 1 de enero de 2009 y así año tras año.

Los trabajadores manifestaron que aceptaban esta propuesta y propusieron que el día 1 de abril de 2009, se comience a revisar el comportamiento en los avances logrados.

FUERZAS MILITARES**Corrupción, terror y muerte****Domingo Tovar Arrieta**

SECRETARIO GENERAL CUT

La corrupción, el terror, la muerte son implementadas como estrategia de control social, las cuales, como nos muestra hoy la realidad no pueden faltar dentro de los manuales de operatividad de la fuerzas militares; porque así ha sido demostrado, no hoy, sino, desde tiempos atrás; como olvidar el accionar de la policía chulavita que cometieron grandes masacres, desapariciones y homicidios, podemos ir más atrás, a los años 1928 donde los militares masacran a indefensos obreros bananeros, conmemorativos hoy sus 80 años.



Si bien es cierto, la historia reporta hechos de terror, barbarie y muerte, también es cierto que la mayoría, por no decir en su totalidad, han quedado en la impunidad y que a partir del mismo gobierno se legisla en aras de buscar lo que muchos han llamado y siguen buscando la paz y que todavía no la encuentran, porque no están interesados, en la medida que se valen de esos propósitos para encubrirse mutuamente o sino analicemos que pasó con los procesos en el gobierno militar de Rojas Pinillas, donde hacen amnistías y se indulta –Decreto 1823 de 1954–, por igual al opositor político como a los bandidos aliados del gobierno que hubiesen cometido crímenes con anterioridad es decir, volvieron retroactiva la ley para no tener que juzgar a sus aliados y en cuanto a los militares –Decreto 2311 de 1953–, se les dio toda base jurídica para que se juzgaran a sí mismos con el propósito de no castigarse mutuamente.

Tampoco se puede olvidar que los famosos escuadrones de la muerte eran integrados

por militares entrenados para hacer “limpieza social” entiéndase en este contexto a todos y cada uno de los opositores al establecimiento (industriales, transnacionales, terratenientes, bancarios etc) los cuales como detentadores del poder hacen todo lo que este a su alcance para seguir manteniéndose y es aquí donde las fuerzas militares juegan un papel importante en su ejecución.

Si comparamos lo que hoy está aconteciendo con los paramilitares y sus ideólogos inmersos en las estructuras del Estado, la diferencia es de época o sino, que está pasando con la Ley de Justicia y Paz, cuál es el primer condenado por los miles de masacrados, torturados y, asesinados

por las mafias paramilitares y sobre todo que se destapa lo que todos sabíamos, el contubernio de los militares, narcotráfico, políticos y paramilitares.

Como si lo anterior fuera poco, ahora las fuerzas militares con sus falsos positivos dejan ver, lo que siempre han sido, unos asesinos institucionalizados movidos por las exigencias de mostrar resultados contra la subversión y demostrar que la política de seguridad democrática del gobierno Uribe es eficaz y que mediante su fortalecimiento a cualquier precio (muerte, corrupción e impunidad) es la base del desarrollo del país y la cura a todos los sufrimientos de los colombianos.

Tampoco hay que olvidar que detrás de cada narcotraficante que se respeta hay un militar de “respeto” a su servicio y más aún se viene demostrando como los militares son los grandes jefes de la mafia

Los últimos acontecimientos ocurridos con el reclutamiento y posterior asesinato de jóvenes de Soacha y otras ciudades muestran claramente el grado de descomposición de las fuerzas militares, pero peor



Colombia descubre con horror más casos de “falsos positivos”.

aún es el cinismo de las medidas tomadas por Álvaro Uribe Vélez, retiro del servicio y donde queda el juzgamiento de ese delincuente?; y donde queda la arrogancia del Presidente cuando rechaza las agresiones hacia la fuerza pública, cuando estigmatiza toda protesta social, como terrorista, desconociendo el derecho a la resistencia de un pueblo ante la violencia institucional amparada en la defensa de la democracia.

La aplicación del terrorismo de Estado como política de sometimiento y de control social no ha desaparecido ni desaparecerá de los manuales militares y hoy por hoy, su aplicabilidad podrá generalizarse y perfeccionarse con mayor eficacia para dar resultados en la confrontación al opositor político, hoy mal llamado terrorista y no delincuente político.

Llega a tal grado la descomposición dentro de las estructuras del Estado que no se escapa una y sobre todo en las esferas de la administración de justicia, que ha sido permeada por el paramilitarismo y el narcotráfico y como nadie cree ni siente protección por la administración de justicia, ahora se oyen gritos de que se levanten las reservas del gobierno colombiano a los tratados de Roma para que otros vengán como salvadores y le pongan orden a la casa como es el caso de la Corte Penal Internacional para que tenga jurisdicción y pueda juzgar los crímenes

de lesa humanidad, como el genocidio, la desaparición forzada, la tortura; pero lo más curioso del caso es que no se habla que ésta Corte intervenga el proceso con los paramilitares y la misma fuerza pública, sino que todo se está orquestando para judicializar la resistencia social y la lucha contra la subversión.

La incapacidad del presidente Uribe Vélez y sobre todo en no comprometerse al juzgamiento de sus aliados, hace posible las argucias jurídicas para tratar de salir lo mejor posible de la situación de ingobernabilidad del actual régimen comprometido sin discusión ninguna en la violación de los derechos humanos, cuestionada mundialmente y sobre todo, que ha sido un factor que no ha permitido recibir la ayuda internacional en las proporciones esperadas por el gobierno y sus aliados en la consolidación de un proyecto a largo plazo que garantice mantenerse en el poder y salvaguardar los intereses del capital internacional y es por eso que no es posible el juzgamiento al estamento militar como se merecen, porque entra en contradicciones de fondo, es fracturar el aparato represivo que históricamente en Colombia ha mantenido en el poder a la burguesía criolla y garantizando los intereses del capital extranjero; de ahí, el tratamiento benévolo a las violaciones de derechos humanos cometidos por los militares, las ejecuciones –falsos positivos.





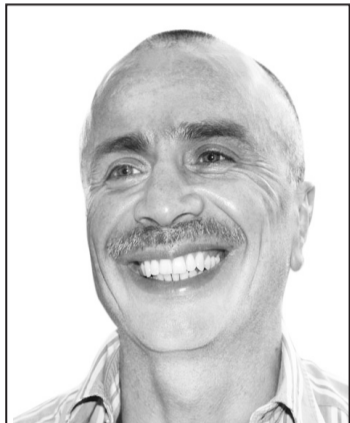
EN EL TRÁMITE DE LA LEY DE PROVISIONALIDAD

La persistencia y la lucha dio un nuevo triunfo

Francisco Maltes Tello

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES CUT

En agosto de 2007 luego de ser declarada inconstitucional la ley 1033 de 2006, realizamos una cumbre político sindical en cabeza del Presidente de la CUT, Carlos Rodríguez, los voceros de las fuerzas políticas del Congreso y las organizaciones Sindistritales, Sintrenal, Sindess y Sinalserpub, con el objetivo de buscarle una salida política al tema de los provisionales. Allí acordamos la presentación de dos Proyectos que posteriormente fueron conocidos como Proyecto de Ley 117 Senado 171 de Cámara y el Proyecto de acto legislativo 023 de 2006.



los provisionales y funcionarios que se estén desempeñando en encargos, que ingresaron con anterioridad al 23 de septiembre de 2004, quedan allí incluidos, entre otros, los trabajadores de la Rama Judicial y la Fiscalía General de la Nación. Este proyecto pasará a sanción presidencial y posteriormente a revisión de la Corte Constitucional.

Para acceder a la inscripción en carrera se deberá presentar una prueba sencilla sobre las funciones, que se deberá realizar en el primer trimestre del año 2009. Felicitamos a todos los trabajadores estatales que se movilizaron permanentemente en defensa de la estabilidad laboral, saludamos al Congreso de la República que cumplió a cabalidad el acuerdo llevado a cabo con las fuerzas políticas.

Continuar la movilización de los estatales

En los últimos 6 años se han presentado 3 proyectos de ley en el Congreso de la República para reglamentar el Convenio 151 de la OIT que garantiza el derecho de negociación colectiva en el sector público, sin embargo, el Gobierno Nacional se ha negado a facilitar el trámite y la aprobación de la norma, y su bancada en el congreso marcha al mismo ritmo. Así mismo en la comisión nacional de concertación del sector público donde hacen presencia las tres centrales sindicales y el Gobierno Nacional hemos presentado varios proyectos de reglamentación de la negociación que el gobierno se ha negado a concertar.

El proyecto de Acto Legislativo no alcanzó a cursar los cuatro debates reglamentarios en las sesiones de segundo periodo del año 2006, el Proyecto de Ley 117 que el presidente Uribe Vélez se negó a firmar el pasado 30 de abril, fue ratificado por el Congreso de la República y luego declarado inconstitucional por la Corte Constitucional.

Pese a estas dificultades propias de la lucha social, persistimos para que en el primer periodo de sesiones del 2008 se presentara de nuevo el Proyecto de Acto Legislativo ahora conocido con el número 259 de Cámara.

En la noche del 25 de noviembre, en la sesión plenaria de Senado fue aprobado en su octavo y último debate tal como define la Carta Política, quedando amparados con esta norma



Francisco Maltes, director de Comunicaciones de la CUT y el Senador Luis Carlos Avellaneda.

La Organización Internacional del Trabajo OIT ha conminado al gobierno colombiano a poner en plena vigencia, los convenios y recomendaciones de ese órgano tripartito; el Congreso de Estados Unidos se niega a aprobar el TLC por la violación sistemática de los derechos humanos y sindicales y el presidente Uribe Vélez sufre un acelerado deterioro de su popularidad y autoridad política que ha puesto al borde del precipicio la reelección, ya que algunos de sus fieles coequiperos en el Congreso, se niegan a aprobar la reelección ya sea por la aspiración de sus jefes políticos o por la errática y tardía intervención en el caso de las pirámides o porque sienten que el sol quema la espalda del presidente.

Esta coyuntura, ligada a la movilización de los estatales que permitió que se aprobara el acto legislativo 259/08 Cámara, nos permiten insistir en que el Congreso de la República

apruebe en primer debate de esta legislatura el proyecto de ley 058/08 Senado "Por medio del cual se reglamenta la negociación colectiva en el sector público".

La senadora Claudia Rodríguez de Castellanos y el senador Luis Carlos Avellaneda, han rendido ponencia positiva al citado proyecto de ley.

Este instrumento contribuirá a crear confianza en los estatales, para desarrollar su lucha pero no debe convertirse en obstáculo para la presentación del pliego de peticiones. Para el 2009, el gobierno de Uribe Vélez, anunció un incremento salarial para los estatales del 5%, este año se ha perdido cerca del 2% más de capacidad adquisitiva y para el próximo año la inflación mantendrá su ritmo actual, por lo cual se hace conveniente la presentación de petitorios en los que el tema central sea el reajuste salarial, la ampliación de las plantas de personal, entre otros.

10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos

Luis Alberto Vanegas Zuluaga

DIRECTOR DEPARTAMENTO DERECHOS HUMANOS CUT

Asesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que surge como respuesta a la degradación vivida en dos guerras mundiales del siglo XX, el mundo sigue revuelto y se agudizan las dificultades en todos los escenarios. Hoy, la crisis galopante es también la financiera que golpea a todos, incluidos los privilegiados. Los profetas de la incertidumbre y la competitividad cosechan el nuevo orden mundial resultante del modelo neoliberal.



Surgen las quiebras, se agrava el desempleo, se paraliza el libre comercio y ocurre lo contrario a las ilusorias ganancias y ríos de miel que resultarían de desregular y liberar las fuerzas del capital y de paso, arruinan al ser humano. No faltarán los que todavía esperan mágicas soluciones de los profetas

del capitalismo que con asombro ven caotizar su propia pirámide social en medio de la guerra, la pobreza y la contaminación; han logrado establecer la globalización de la muerte que acecha desde la cotidianidad expresada en la explotación y en fenómenos como la violencia que incubó y exacerbó George Bush, quien concluyendo su mandato deja el planeta y las nuevas urbes globalizadas como Bombay con 125 muertos y 327 heridos como consecuencia del cruce de caminos de las históricas exclusiones que se explican en lo local y que han sido estimuladas globalmente; por eso, los muyaidines creen golpear el corazón financiero y turístico de esta megalópolis puesto que las víctimas son quienes llevan pasaporte británico o norteamericano.

En la medida en que Bush decidió declarar enemigo a todo el que no compartiera su pensamiento único, le declaró la guerra a la humanidad esgrimiendo el poderío del complejo industrial militar de las potencias

que decidieron asaltar el débil orden mundial establecido. Para los empresarios las dificultades son otra posibilidad de negocios, los que generaron la globalización de la violencia hoy reclaman ser los gendarmes mundiales y así perseguirán con una mano el negocio del armamentismo y en la otra llevarán una rama de olivo para hacerse notar como los defensores de la paz y de los derechos humanos, de paso han cubierto con el manto del olvido a Guantánamo y a Abu Ghraib. En esta escena goyesca los poderosos buscarán afanosamente que los pobres y las víctimas sean los que tengan algo que perder en la guerra, pero en el terreno de la paz ganarán los empresarios de las catástrofes humanas.

Muy cerca, y en algunos casos superándolo en esta dantesca escena y horrible noche... está su hijo ideológico en el "tercer" mundo: Álvaro Uribe Vélez quien fue el único gobernante latinoamericano que apoyó la invasión a Irak, recibió la ayuda militar y los recursos para el Plan Colombia, llamó "Seguridad" a la guerra, legalizó el para-narco-militarismo, insiste en imponer el TLC y continúa arrasando los derechos humanos fundamentales de

toda la población; peor aún cuando sólo hemos conocido la punta del iceberg... de los falsos positivos y los homicidios extrajudiciales; las cientos de masacres y las motosierras; 3.000 sindicalistas asesinados desde 1987; más de 4 millones de desplazados y desplazadas; 9.000 desaparecidos; 10.000 presos políticos; 3.000 retenidos y secuestrados; detenciones masivas; torturas a líderes sociales; amenazas; y, millones de víctimas del conflicto social y armado a quienes se les niega el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, cuando la mayoría uribista en el Congreso desvirtúa el proyecto de Ley 157 Senado, 047 Cámara, convirtiéndolo en una burla a las víctimas. En consecuencia, las organizaciones sociales victimizadas y los defensores de derechos humanos tenemos poco por celebrar pero sí mucho que denunciar y movilizar el próximo 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, donde realizaremos múltiples actividades, foros, exposiciones y marchas, en el caso de Bogotá, invitamos a participar en la movilización que partirá de la Plaza de Toros a la Plaza de Bolívar a las 10:00 am.

La minga, ejemplo de unidad y lucha

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CUT

Las luchas sociales, políticas y laborales libradas por significativos sectores de la población colombiana en el presente año y con mayor fuerza en los meses de octubre y noviembre, son una muestra del retomar y avance de la conciencia de clase para enfrentar y derrotar las políticas antidemocráticas, antipopulares, neoliberales y de corte fascista que se pretenden imponer desde este gobierno y sus aliados a nivel nacional e internacional.

La lucha de los trabajadores de Asonal Judicial, de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de la Dian, del carbón, los corteros de caña, de los trabajadores del ICBF acompañados de las madres comunitarias y de hogares infantiles, de los educadores, de los estudiantes universitarios y de secundaria, de los vivendistas, de las personas que se sienten estafadas en sus inversiones en las pirámides, que ven perdidos sus ahorros y pensiones, nos dejan claro la precaria situación laboral y de bienestar del pueblo que se hace urgente transformar a nuestro favor, mediante la movilización social y política.

De manera especial nos ocuparemos en esta oportunidad de entender e interpretar para asumir como nuestra, la minga de resistencia indígena, que por la simpatía, solidaridad y compromisos que ha despertado en los sectores populares ha logrado que se asuma como una propuesta que pertenece a los pueblos y que hay que construir y lograr consolidar como alternativa de lucha y de poder popular.

En el 2004, el mandato indígena y popular proclamó la minga en el Cauca, posteriormente se unificó al movimiento indígena nacional y se comprometieron también sectores populares y sociales del país, hoy es un ejemplo de cómo se construye la unidad, la organización y la lucha por lograr las reivindicaciones económicas, sociales y políticas, a partir de su llegada a Bogotá el pasado 20 de noviembre; la minga indígena nacional y popular debe comprometerse en la convocatoria de un encuentro nacional de organizaciones sociales y políticas que concluya en una plataforma de lucha y decida levantar una movilización nacional de mucha contundencia por mejores condiciones de trabajo, de vida, por democracia y para ser alternativa de gobierno y poder para el pueblo.

De manera textual, la Gran Coalición Democrática GCD, la CUT y las organizaciones sociales que hemos estado en permanente contacto y ayudando a construir esta minga, publicamos y compartimos las razones por las cuales debemos seguir

trabajando por la unidad y lucha de nuestro pueblo, que se ve interpretado en los ejes políticos y sociales del movimiento indígena y popular, y que los trabajadores organizados en sindicatos y centrales sindicales debemos asumir, porque está claro que ningún sector social por fuerte que sea, podrá derrotar solo la agresiva política de este gobierno y la decisión de liquidar al movimiento social y político, somos oposición y no hay garantías, a diario se promueven acciones y se promulgan leyes que violentan los derechos humanos, las garantías políticas, económicas y sociales de los pueblos.

El movimiento indígena, tiene en la práctica social y de lucha, plena identidad con los siete ejes que hoy nos unifican al movimiento social y político del país y que en cinco razones justifican y movilizan la minga, están claros, veámoslos:

1. *Rechazamos los Tratados de Libre Comercio que se han negociado y se vienen negociando con los Estados Unidos, Canadá y los países Europeos.* Estos tratados son una estrategia malintencionada de actores económicos globalizantes. El proceso de negociación, su contenido y sus resultados amenazan nuestras culturas, nuestros territorios, nuestra soberanía, entregan recursos y riquezas a intereses corporativos transnacionales, amenazan la vida y la Madre Tierra y nos someten al afán de acumulación de corporaciones. Estos no son tratados entre los pueblos sino contra los derechos de los pueblos.
2. *No más terror y guerra.* Rechazamos la política de seguridad democrática, el Plan Colombia, la parapolítica, la guerra sucia, la represión, la militarización de la vida social y la criminalización de la protesta. Personas que nos han hecho mucho daño, como Juan José Chaux Mosquera, deben ser juzgados desde el derecho propio para que su mal ejemplo nunca se repita y sus víctimas sean reparadas.
3. *Derogación de toda la legislación de despojo.* Las reformas constitucionales y legales y las leyes que privan a los pueblos de sus derechos y libertades deben ser reemplazadas por leyes para la vida y defensa de la soberanía, y de los derechos y bienestar de los pueblos. Particularmente la derogatoria del Estatuto Rural, Código de Minas y los Planes de Aguas, las reformas constitucionales y legales y las leyes que privan a los pueblos de sus derechos y libertades deben ser reemplazadas por leyes para la vida y defensa de la soberanía y de los derechos y bienestar de los pueblos.
4. *Cumplimiento de acuerdos y convenios.* A través de años de lucha, los pueblos y procesos hemos logrado ganancias y derechos que son violentados e igno-



Más de 15 mil indígenas caminaron desde el Cauca hacia Bogotá.

rados de manera continua y recurrente. Exigimos que el resultado de estas luchas, plasmado en acuerdos y convenios sea respetado. Mencionamos por ejemplo, para el caso de los pueblos indígenas, la aplicación del Convenio 169 de la OIT o Ley 21 de 1991, el pleno reconocimiento e implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas del 2007. Exigimos el cumplimiento de lo acordado a raíz de la masacre de El Nilo y del Decreto 982 de 1999.

5. *Creación de mecanismos de soberanía, paz y convivencia.* De modo que podamos elaborar y hacer realidad nuestra agenda a través del congreso permanente de los pueblos.

Desde la Gran Coalición Democrática y desde la CUT, rechazamos el tratamiento de guerra dado a las concentraciones y movilizaciones indígenas y si bien es cierto que

el Presidente Álvaro Uribe Vélez, una vez más se negó, porque tiene rabo de paja, a darle cara en Bogotá a la marcha indígena, son grandes las lecciones para avanzar que nos han dado, su disciplina, sacrificio, beligerancia y entereza son muestra de cómo defienden sus principios y reivindicaciones, que han permitido al movimiento sindical retomar la solidaridad de clase, desarrollar luchas que ayudaron a profundizar la crisis que tiene el régimen y el gobierno colombiano y lo más importante, en los hechos, adoptar el compromiso de ampliar y cualificar la minga que ya no es sólo indígena sino popular y nacional con amplio respaldo internacional. Si por minga entendemos trabajo comunitario con objetivos comunes o también trabajar todos para uno y uno para todos, nos ayudan estas experiencias a seguir trabajando por la unidad de los trabajadores y los sectores populares que aspiramos avanzar con mayores y mejores resultados en el 2009 y a futuro.





A 80 AÑOS DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS

“Los muertos pasan de mil”, reconoció en enero de 1929 el embajador de E.U.

Gabriel Fonnegra

PERIODISTA

Las investigaciones históricas sobre los hechos ocurridos la madrugada del 6 de diciembre de 1928 han sufrido un severo golpe con el cambio de frente consumado hace años por el Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez.

En noviembre de 1990, en el documental “My Macondo”, emitido por el British Film Institute para el Canal 4 de Londres, García Márquez le dijo al periodista Julio Roca: “Las bananeras es tal vez el recuerdo más antiguo que tengo (...) Fue una leyenda. Llegó a ser tan legendario que cuando escribí Cien años de soledad, pedí que me hicieran investigaciones de cómo fue todo y con el verdadero número de muertos, porque se hablaba de una masacre, de una masacre apocalíptica. No quedó muy clara nada, pero el número de muertos debió de ser bastante reducido (...) Para mí fue un problema cuando me encontré que no era realmente una matanza espectacular, en un libro donde todo era tan descomunal como en Cien años de soledad (...) donde quería llenar un ferrocarril completo de muertos. No podía ajustarme a la realidad histórica (...) decir que todo aquello sucedió para tres, siete o diecisiete muertos (...) no alcanzaba a llenar ni un vagón. Entonces decidí que fueran tres mil los muertos, porque era más o menos lo que estaba dentro de las proporciones del libro que estaba escribiendo”.

Tres, siete o diecisiete muertos es el balance que presenta a la hora de nona el Nobel colombiano, cuando en Cien años de soledad—desde luego, una novela de ficción—le habló al planeta de más de tres mil.

El bandazo de 180 grados motivó, primero, que el fallecido ex presidente Alfonso López Michelsen saliera a perorar en tono de vindicta (Cambio, 7 de octubre de 2002) que el de la masacre de las Bananeras era el gran mito de la historia colombiana. Y después, que la escuela de historiadores costeños, cuya cabeza más visible es el escritor Eduardo Posada Carbó, pidiera reescribir la historia de las bananeras “sin héroes ni villanos” (El desafío de las ideas), sin verdugos ni víctimas.

De un modo sospechoso, ni quien le hizo la investigación a García Márquez, ni López Michelsen, ni la historiografía costeña más reciente tuvieron en cuenta lo que constituye sin duda el documento capital, la prueba reina de que sí hubo matanza, o, por mejor decir, una masacre, la madrugada del 6 de diciembre de 1928 en la estación de Ciénaga, de propiedad del The Santamarta Railroad Company, el ferrocarril de la United Fruit. Es el telegrama ofi-



cial enviado el 16 de enero de 1929 por el embajador de Estados Unidos en Bogotá, Jefferson Caffery, al Departamento de Estado en Washington (publicado en facsímil por Teorema en la edición monográfica de diciembre de 1978). Transcribimos la traducción al español:

“Honorable Secretario de Estado. Washington.

“Señor: Con referencias a informes previos en relación con la huelga de Santa Marta, y con referencia especial a mi despacho N° 55 de diciembre 29, tengo el honor

de informar que el representante de la United Fruit en Bogotá me dijo ayer que el número de huelguistas muertos por las fuerzas militares colombianas pasa de mil. Tengo el honor de ser, Señor, su obediente servidor, Jefferson Caffery”.

La pregunta es: ¿Resulta creíble que el ejército colombiano llegara aquella noche hasta el extremo de disparar fusiles contra una multitud inerme? Tendremos la respuesta si estudiamos el marco histórico.

Varios factores, a mi juicio determinantes, explican la reacción extrema de gobierno y

ejército frente a un movimiento de carácter laboral y reivindicativo que estaba lejos de convertirse en una insurrección comunista o, como diría hoy algún José Obdulio, en “una siniestra amenaza terrorista”.

El primero, la Revolución Bolchevique. Después que un sóviet de obreros y soldados tomó el poder en Rusia un 25 de octubre (7 de noviembre, en el nuevo calendario), resulta apenas explicable que la gran burguesía internacional se mantuviera alerta a cualquier manifestación de descontento en fábricas, talleres y plantaciones. Hasta la más simple huelga era vista como una insurrección y reprimida a sangre y fuego. Son muchas las masacres perpetradas en este período—recuérdese la de Santa María de Iquique, en Chile—contra la nueva clase que despunta en el horizonte.

La histeria antibolchevique, cuya expresión más acabada es el partido nazi de Adolfo Hitler y el partido fascista del duce Mussolini, llevó a muchos gobiernos a impulsar leyes represivas, muchas expresamente anticomunistas. En Colombia, el Congreso aprobó el 30 de octubre de 1928, ya en vísperas de la matanza de Ciénaga, la Ley 69, más conocida como Heroica, una especie de Estatuto de Seguridad, cuyo artículo primero, de entrada, prohibía formar agrupaciones, asociaciones o reuniones que tuvieran por objeto “promover, estimular y sostener huelgas violatorias de las leyes que las regulen” y que imponía sanciones draconianas a todos aquellos que, “bien sea por medio de discursos o con escritos e impresos o por cualquier otra forma de publicidad”, impulsaran a los trabajadores a suspender actividades. En la mira del régimen estaba el recién creado Partido Socialista Revolucionario, dirigido por Raúl Eduardo Mahecha y María Cano, que se iba granjeando una influencia cada vez más extensa entre el proletariado petrolero y bananero.

El segundo, la hegemonía de Estados Unidos sobre el Hemisferio Occidental. El poder neocolonial de Washington planta en Colombia la bandera de pirata en el año 1903, el del robo de Panamá, logra asentarse en 1914, cuando se firma el Tratado Urrutia-Thompson, y se consolida en 1923, fecha en que arriba la Misión Kemmerer a modernizar el aparato financiero del Estado, principalmente para garantizar el pago de la deuda. No es así extraño que apenas llega a Bogotá la noticia sobre la huelga, el gobierno conservador de Miguel Abadía Méndez corra sumisamente a enviar a la Zona Bananera un fuerte destacamento del ejército, a las órdenes del general Carlos Cortés Vargas. Cientos de testimonios prueban que la tropa se puso a órdenes de la empresa norteamericana. Los soldados, incluso, fueron enviados de esquirolas a cortar el guineo.





El telegrama enviado por el gerente de la United Fruit Company al presidente de Colombia el mismo día en que estalló la huelga más parece una orden que una solicitud. Se resumen algunos apartes. No se trata de una huelga, dice el gerente, Thomas Bradshaw, sino de un “verdadero motín, pues patrullas recorren la región bananera concitando desorden, amenazando con asesinato demás trabajadores que voluntariamente desean concurrir al trabajo, impidiéndoles violentamente ejercitar libre derecho. Estimo esta situación revuelta peligrosa, extremadamente grave, pues parece inminente movimiento adquiera proporciones degenerar consecuencias extremo lamentables”. Y termina exigiendo: “Indudablemente compete gobierno nacional intervenir oportuna, enérgicamente, refrenar asonadas, cuyos alcances y consecuencias desastrosas en general es imposible prever (...) Estimando situación delicadísima ruegos impartir órdenes tan inmediatas como Vuestra Excelencia estiméis, fin garantizar, proteger intereses compañía” (Telegrama del 12 de noviembre de 1928).

El tercero, la Hegemonía Conservadora, un período que se inicia con la Regeneración, en 1885, y que culmina en 1930 al caer el gobierno de Miguel Abadía Méndez. Curiosamente, el embajador de Abadía en Washington, Enrique Olaya Herrera, habrá de convertirse en el primer presidente liberal del siglo XX. En este último período, el predominio en el poder del sector más retrógrado de la sociedad colombiana coincide con el auge del nazifascismo en buena parte de Europa y Asia. Viene incubándose la Gran Depresión y millones de obreros están siendo lanzados a la calle. Estallan en respuesta huelgas no menos gigantescas en Hamburgo, Amberes, Kiel, Riga y demás grandes astilleros, como también en

San Francisco y Nueva York, todas salvajemente reprimidas, con heridos y muertos. Sube de tono el miedo entre la burguesía y los gobiernos. A este clima de temor generalizado entre las clases dominantes contribuye en Colombia el sentimiento antiimperialista en auge, exacerbado por el robo de Panamá, una herida aún sangrante y dolorosa. Respondiendo al clamor, el Partido Socialista Revolucionaria llena la escena histórica en los años 1927 y 1928 y convoca multitudinarias concentraciones en las principales capitales, en protesta por el asesinato judicial de Sacco y Vanzetti, en Estados Unidos, y por la invasión estadounidense a Nicaragua. Y son Mahecha y el PSR los que dirigen la huelga de 1927 en Barrancabermeja contra la Tropical Oil. Que el recién creado Partido Socialista Revolucionario esté también presente en la huelga bananera pone en ascuas a la caverna. Ignacio Rengifo, el ministro de Guerra, fue uno de los que más instigaron a “someter por la fuerza a los revoltosos” y detener a los cabecillas.

En suma, lo que sigue juzgando hoy el tribunal de la historia es un crimen en masa en el que hubo verdugos y hubo víctimas. La clase obrera y el pueblo colombianos ya han dictado sentencia. La condena está aún pendiente. Como en el poema del Canto general,

*Por estos muertos, nuestros muertos,
pido castigo.
Para los que de sangre salpicaron la patria,
pido castigo.
Para el verdugo que mandó esta muerte,
pido castigo.
Para el traidor que ascendió sobre el crimen,
pido castigo.
Para el que dio la orden de agonía,
pido castigo.
Para los que defendieron este crimen,
pido castigo.*



UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL MAGDALENA *Pliego de Peticiones a la United Fruit Company*

Aprobado en Ciénaga por la asamblea de delegados el 6 de octubre de 1928 y presentado a la empresa por los negociadores Pedro M. del Río, Erasmo Coronel y Nicanor Serrano

Punto 1º. Establecimiento del seguro colectivo obligatorio para todos los empleados y obreros de la compañía frutera denominada United Fruit Company, sociedad colectiva de comercio con cabecera en la ciudad de Santa Marta, y a todos los propietarios de fincas en la explotación y producción del banano, dentro del perímetro de la Zona, en el departamento del Magdalena, tal como lo ordenan en su carácter imperativo las Leyes 37 de 1922 con sus decretos orgánicos, las cuales hasta hoy no han sido cumplidas, para burla del legislador colombiano y perjuicio para la clase trabajadora.

Punto 2º. Establecimiento riguroso por parte de la Compañía y de sus congéneres en la explotación del banano de la Ley 57 de 1915 y su reglamentación sobre reparaciones por accidentes de trabajo.

Punto 3º. Ponerse en vigor la Ley 46 de 1928 que prevé la existencia de habitaciones higiénicas para la clase proletaria, y la Ley 15 de 1925 sobre higiene social y asistencia pública y su congruente Ley 76 de 1926 por la cual se establece el descanso dominical remunerado.

Punto 4º. Aumento del 50 por ciento de los jornales actuales para los trabajadores y empleados que ganan menos sueldo mensual de 100 pesos en la compañía mencionada y sus congéneres, quedando comprendidos en este aumento todos aquellos que celebren contratos colectivos o individuales, indemnizados al tenor literal de las cláusulas 1 y 2 (primera y segunda) de este pliego de peticiones.

Punto 5º. Cesación de los comisariatos dentro del perímetro de la Zona Bananera, como los que están establecidos actualmente con precios elevados en los artículos de primera necesidad para los trabajadores, a pesar de la ley de emergencia y las importaciones directas en gran escala, por la compañía, y establecer el libre derecho de comercio a todos los ciudadanos dentro del territorio nacional de la Zona.

Punto 6º. Cesación de préstamos por medio de vales los cuales han establecido un cercenamiento al jornal real del trabajador e impuesto obligaciones forzosas de adquirir artículos a precios superiores a los ordinarios del mercado en los comisariatos de la empresa, o en agentes comerciales de ella, contrariando disposiciones vigentes sabiamente dictadas por el legislador.

Punto 7º. Cesación del pago por quinenas y establecimiento de este por



semanas vencidas, como viene ocurriendo en todas las empresas de relativa importancia en todas las secciones de la República, inclusive la Tropical Oil Company.

Punto 8º. Cesación inmediata de los contratos individuales y la creación de los colectivos, pasando por consiguiente todos los obreros y empleados a figurar en la nómina respectiva de cada mes, de la compañía y sus congéneres en la explotación del banano, en sus diversos campos hasta la explotación.

Punto 9º. Darse inmediato principio a levantar hospitales provistos de sus drogas, instrumental quirúrgico y médico, a razón de un hospital por cada 400 trabajadores, y un médico más por cada fracción de 200 trabajadores, hospitales que serán divididos en secciones a todo lo largo de la Zona Bananera, ampliar e higienizar todos los campamentos habitados por trabajadores, los cuales constituyen hoy por hoy un peligro inminente debido a la carencia absoluta de profilaxis.

(El general Cortés Vargas ordenó dejar nueve muertos sobre el andén de la estación en la mañana del 7 de diciembre. Según relata una leyenda que todavía circula en la región, el coronel Óscar Pérez Villa le señalaba al paisanaje los cadáveres y desafiaba: “¿Ustedes querían nueve puntos? Ahí los tienen”).

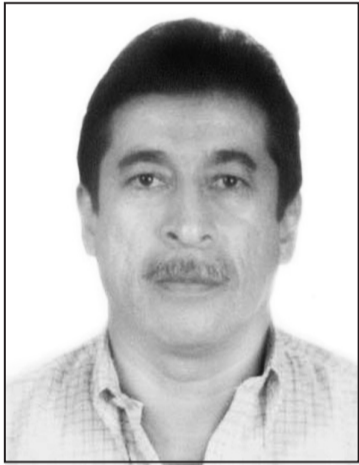


El sindicalismo como opción de poder

Rafael Alberto Molano Piracoca

PRIMER VICEPRESIDENTE CUT

Muy seguramente a muchos de los dirigentes sindicales del país, no le guste lo que hoy pienso y escribo sobre el papel, que pueden y deben jugar las organizaciones sindicales en busca de mejores opciones políticas, económicas, sociales, laborales para los trabajadores y por supuesto del lugar protagónico que les corresponde en el concierto nacional, derecho este consignado en nuestra Carta Magna como muestra de ser Colombia un país democrático y civilista que permite la creación, organización y desarrollo de sindicatos en el país.



A todo lo anterior dirán algunos eso es pura carreta, o eso es letra muerta consignada en la Constitución, o los gobiernos principalmente este, es un enemigo radical que busca acabar con los sindicatos, otros dirán “zapatero a sus zapatos”, es decir, los sindicatos se crean y están solo para luchar y defender los intereses y derechos de los trabajadores frente al patrón, o finalmente esa base inmensa hoy afiliada pero que debiera ser más,

guiada por sus dirigentes actúa coyunturalmente de acuerdo a las necesidades, condiciones, convicciones y convenciones, haber que resulta o que ganamos y muchas veces sin creer en lo que perseguimos o luchamos como nuestros derechos.

Hoy a los trabajadores de Colombia, principalmente de los maestros de Santander, Tolima, Chocó, Amazonas, Sucre, Norte de Santander, Cesar, Risaralda, etc, los trabajadores de Indupalma Cesar, el sector de los transportadores del área metropolitana de Bucaramanga, el sector eléctrico de Santander, loteros y vendedores ambulantes organizados, etc, a quienes desde esta columna y a través de este periódico de nuestra Central agradezco inmensamente por tan definitivo aporte para lograr el objetivo de estar en la Central Unitaria de Trabajadores y ahora en la primera vicepresidencia, buscando precisamente colocar mi grano de arena en la construcción de ese sindicalismo socio-político propositivo y empresarial que a lo largo y ancho del país propuse en campaña y que poco a poco iremos exponiendo y construyendo junto con otros pensamientos y expresiones hoy abiertas al cambio y al redireccio-

namiento del que hacer sindical; mi deber con la Central y con los trabajadores de Colombia es trabajar por el cumplimiento de las conclusiones del V Congreso y buscar alternativas que frente al gobierno y a los patronos brinden seguridad, tranquilidad, estabilidad y progreso a la clase trabajadora y obrera de este país.

Siento que mis 20 compañeros del Ejecutivo de la Central están por el sendero de trabajar en equipo, que a pesar de las diferencias políticas e ideológicas todos hablamos de defender y sacar adelante las resoluciones del V Congreso, por esto todas las subdirectivas y compañeros de base pueden estar tranquilos y seguros que la nueva dirección de la CUT y con mi presencia como hombre de Convergencia Ciudadana no cambiará ni hará nada que perjudique el rumbo y el destino que la mayoría de trabajadores y organizaciones filiales quieren para la organización, soy y seré un soldado más en la búsqueda de un mejor mañana para todos.

Los 20 compañeros del Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, antes de que se posesionarán como tal, escucharon mis planteamientos, compartieron y conocieron de las experiencias en materia política y empresarial de nuestra organización de maestros de Santander (SES) y estuvimos todos de acuerdo en trabajar por el rescate de la confianza y la credibilidad de las bases en la Central y en sus organizaciones, en la necesidad

del diálogo y la concertación en lo posible frente a las negociaciones con los patronos sin que esto nos lleve a arrodillarnos ante los mismos, a la cualificación y formación de los cuadros en el relevo generacional que debe darse, a la dinámica y comunicación permanente con las subdirectivas buscando cohesión en el quehacer diario, a la participación y reconocimiento a la mujer y al papel que juega en las diferentes instancias de poder, obviamente al quehacer político-social desde nuestros partidos, concepciones y posibilidades para avanzar en la construcción de otras expresiones diferentes al bipartidismo, edifiquen y defiendan a nuestra Colombia que es un Estado social de derecho, unitario, democrático, pluralista, civilista, incluyente, etc., por estas y otras razones necesitamos una sociedad y una dirigencia que trabaje y luche permanentemente por la vida, la paz y la justicia social que todos merecemos.

Propongo la exploración permanente de nuevas estrategias alternas a la lucha y la reivindicación, la búsqueda de la unidad en medio de las diferencias, la tolerancia y el respeto por todas y cada uno de los pensamientos e ideologías políticas, la formación y capacitación político-sindical que garantice que nuevos hombres y mujeres lleguen a conducir y orientar los destinos de las diferentes estructuras sindicales del país, y lo más importante los destinos del país que soñamos.

ES HORA DE AFILIARSE O TRASLADAR SUS CESANTÍAS AL FONDO NACIONAL DE AHORRO.

Porque en el Fondo, sus Cesantías se convierten en Vivienda y Educación.

NOSOTROS LE DECIMOS SÍ.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Llámenos: Bogotá: 307 7070 - Fuera de Bogotá: Línea gratuita: 01 8000 52 7070 www.fna.gov.co

Informe sobre el Seminario Nacional de Tesoreros de las Subdirectivas y Sindicatos Nacionales

Realizado en Bogotá los días 16 y 17 de octubre de 2008

Alfonso Velásquez Rico

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y TESORERÍA CUT

El evento tal como se había notificado desde hace un poco más de dos meses (Ejecutivo realizado en Cafam), se realizó en el Hotel San Francisco de Bogotá, contando con la presencia de quince (15) tesoreros de las subdirectivas de la CUT y siete sindicatos nacionales, aparte de cuatro sindicatos regionales de más de 500 afiliados.

Se desarrollaron dos conferencias respecto a:

- Sistema tributario para organizaciones sin ánimo de lucro.
- Sistema contable para avanzar hacia una base de datos única nacional.

Se realizó un informe de cumplimiento de presupuesto para 2008 y unos estados financieros de prueba a septiembre 30 de 2008.

Se concluyó la labor académica con unas recomendaciones:

- Manejo adecuado del presupuesto a cargo de cada subdirectiva y su consolidación a nivel del departamento nacional de finanzas y tesorería de la CUT.
- Organización y adecuación de un organigrama por subdirectiva y sindicato nacional con definición de funciones específicas para los cobros. Sistema de recaudos-cuotas y demás, para generación de sistema de caja por subdirectiva.
- Generación de reportes permanentes financieros y de gestión a la CUT nacional para enlazar y consolidar la información pertinente.
- Aplicación del Plan Único de Cuentas "PUC" en las subdirectivas, aplicando los conceptos contables decretos 2649 y 2650 de 1.993.
- Procedimientos a aplicar, para unificación del sistema tributario.
- Reporte por subdirectiva sobre inventarios (completar información) de cuentas por cobrar, cartera, obligaciones con terceros, activos, proyectos de cooperación, funcionarios, afiliados, etc.
- Establecer software contable y financiero para consolidación de toda la información necesaria para la toma de decisiones.

De la misma manera y para avanzar en la depuración dentro del marco de la política financiera establecida en los Estatutos de la CUT y de la política financiera aprobada en el V Congreso, se fijó como fecha máxima para tener todos los datos de las subdirectivas el 30 de junio de 2009, sin que ello quiera decir que no vamos a ir avanzando subdirectiva por subdirectiva en lo relacionado con los recaudos de descuentos directos.

Durante el primer semestre del año 2009 se realizarán talleres en las fechas que se relacionan a continuación para temas



específicos a mencionar al final del cronograma:

Costa Atlántica

Guajira, Bolívar, Magdalena, Sucre, Cesar y Córdoba.

Fecha: última semana de febrero de 2009.
Sitio: Cartagena.

Región Suroccidente

Nariño, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca y Caquetá.

Fecha: última semana de marzo de 2008.
Sitio: Cali.

Eje Cafetero

Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda y Choco.

Fecha: última semana de abril.
Ciudad: Pereira.

Región Centro

Huila, Tolima, Bogotá y Cundinamarca, Boyacá y Meta.

Fecha: última semana de mayo.
Sitio: Bogotá.

Región Nororiental

Santander, Norte de Santander, Casanare y Arauca.

Fecha: última semana de junio.
Sitio: Bucaramanga.

Sindicatos Nacionales

Fecha: última semana de julio en Bogotá o cerca de Bogotá.

Temario para los eventos:

- Aspectos tributarios.
- Aspectos contables.
- Responsabilidades laborales.
- Manejo de software (programa Elisa).
- Elaboración de presupuestos, balances y la forma de llevar libros de ingresos y egresos para los tesoreros de los sindicatos de las regiones.

Para esos eventos se recomienda llevar información de afiliados (as) que tienen o no descuento directo y cómo resolver lo de los pequeños municipios o entidades donde son muy pocos los afiliados para autorizar acuerdos para pagos semestrales o anuales.

Al finalizar el semestre, las Subdirectivas enviarán sus balances de prueba del semestre para iniciar la consolidación nacional y



se subirá a la página web de la Central para su conocimiento y a partir de ahí los datos serán enviados trimestralmente.

La CUT nacional se encargará de que se instale el software en las tesorerías de las subdirectivas para facilitar la labor de recaudo e información de ambos lados, cuestión que se hará en los seminarios simultáneamente a la enseñanza de su manejo.

Los eventos en lo posible deberán realizarse en las sedes de las cajas de compensación para lo cual las subdirectivas, a través de sus consejeros facilitarán esa tarea.

Se contribuirá a desarrollar un programa de afiliación de trabajadores jóvenes mediante actividades de recreación y deporte.

Se propondrá a la Junta Nacional de la CUT aprobar un bono del 1° de Mayo que deje recursos para la central y las subdirectivas con destinación a lo señalado en el párrafo anterior y a solidaridad, la utilidad será 50% y 50% con un plan de premios y una emisión de 100.000 cuyo valor no exceda los \$15.000.00 por bono. Se haría el sorteo final el 30 de abril de 2009.

Se conformó la Comisión Financiera que quedó integrada por los siguientes compañeros:

Juan Osorio (Anthoc)

Nestor Monsalve (Sintraemsdes)

Fresia (Ascontrol)

CUT Bogotá

Subdirectiva CUT Bolívar

AMPLIACIÓN DE PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Doris Mariela Pérez Muñoz

SINTRENAL BOLÍVAR

Las instituciones educativas de los diferentes municipios de Colombia han incrementado la cobertura a los estudiantes y la planta de docentes, sin embargo el personal administrativo es el mismo desde más de tres décadas.

En el Departamento de Bolívar se realizó un estudio técnico que diagnosticó el déficit de 1.640 cargos en todos los niveles jerárquicos para cubrir el servicio educativo en la parte administrativa, esta es una muestra del resto del acontecer del país.

Es importante y urgente impulsar, ante los gobernadores y alcaldes de los entes territoriales, quienes son autónomos y pueden crear cargos de acuerdo a la Constitución Nacional, aplicar el estudio. En el caso de la educación existe un control por parte del Ministerio de Educación Nacional donde no se avala la ampliación de las plantas de cargos para las instituciones educativas, que son el núcleo donde se gesta la enseñanza de los niños, las niñas y los jóvenes, pero si avala la ampliación de las Secretarías de Educación en cargos de nivel profesional.

Lo más preocupante es que se está orientando desde el Ministerio de Educación la

contratación de los servicios de celaduría y auxiliar de servicios generales, esa es la aplicación de la política neoliberal, las famosas 'cooperativas de trabajo asociado' empresarios que utilizan estas figuras con el único propósito de explotar y afectar el nivel de vida del trabajador.

Este sistema neoliberal aplicado al Estado colombiano, su filosofía defiende a ultranza que la mejor forma de organización social es el mercado, para alcanzar el "bienestar" de los asociados de un Estado, que cosa más absurda, en ese mercado se ubican esas empresas, bien calificadas como neoesclavizadoras laborales, lo laboral en el contexto del libre comercio que sigue desmantelando el Estado y moldear los derechos económicos y sociales, de los trabajadores y de los pueblos, a eso apunta la política que pretenden aplicarle a los celadores de las instituciones educativas.

No podemos quedarnos en la marcha del 7 de octubre por empleo digno, Colombia requiere de muchas más acciones civilistas, para que el gobierno responda por un empleo decoroso para los colombianos. Un pueblo sin empleo decente es un pueblo sin dignidad y es vergonzoso con lo ya existente en el país.



LOS ASUNTOS DE LOS TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Tarea prioritaria de la CUT

Jaime Goyes Luna

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL CUT

Sea lo primero, agradecer de corazón, entre otros, al magisterio de Nariño, Putumayo, Valle del Cauca, Huila, Tolima, Pitalito, Caquetá, Risaralda, Vichada, Cundinamarca, Bogotá y Barranquilla, igual que a los sectores sindicales de mi departamento, por acompañar y respaldarme en el propósito de llegar al Comité Ejecutivo Nacional. ¡Coronamos!. Mil gracias a todos. Considérenme su amigo e incondicional vocero.

Entrando en materia, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional, por mandato del V Congreso tiene la responsabilidad de organizar, consolidar y fortalecer el nuevo Departamento de Asuntos relacionados con Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En esa tarea estamos.

Varios son los retos que deberán enfrentar los trabajadores de este sector, considerando la expansión del modelo neoliberal a nivel internacional y en particular en los países latinoamericanos; sumado a la crisis que actualmente vive la economía estadounidense y el capitalismo mundial. Precisamente, acabamos de participar en un seminario internacional de la "Redlat", celebrado en Medellín los días 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso, donde participaron organizaciones sindicales de varios países como México, Guatemala, Panamá, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Colombia y Holanda, destacándose la presencia de ONG como la ENS y la FNV. Fueron significativas las reflexiones sobre experiencias en desarrollo y fortalecimiento organizativo.

En esta perspectiva, es coincidente la actitud en la política laboral de gobiernos y empresarios pertenecientes a los llamados "países en vía de desarrollo", con respecto a su planta trabajadores y en la acuciosa y progresiva reforma que en materia laboral han venido introduciendo de manera sistemática en las normas y leyes. Igualmente, encontramos que también es coincidente uno de los factores que ha contribuido de alguna manera a la pérdida de la capacidad de negociación, pero sobre todo que ha impedido la centralización organizativa de los trabajadores, la caduca estructura del sindicalismo de empresa, tendencia persistente

en casi toda Latinoamérica, ha incidido dramáticamente en la dispersión sindical y en los bajos índices de sindicalización.

Rápidamente vamos a registrar este comportamiento. En la experiencia de México, con la aplicación del TLC, comienza a distorsionarse profundamente el mundo laboral. La proliferación de empresas transnacionales regidas por normas y leyes por fuera de su propio Código Sustantivo de Trabajo, introduce una serie de instrumentos jurídicos nefastos que dan al traste con los derechos y las garantías laborales de los trabajadores. Figuras como la "maquila", la subcontratación laboral y el "outsourcing" prácticamente hacen desaparecer la categoría de "trabajador vinculado por contrato de trabajo" y la substituye por "empleado subcontratado", "empleado de trabajo temporal, y "el empleado independiente".

Similar situación se presentan en el resto de países latinoamericanos en donde la deslaborización, la intermediación y la tercerización hacen parte de las prioridades legislativas en materia laboral, asumidas algunas veces con diferencias de forma pero conservando el contenido neoliberal. El caso más patético es el de Colombia, donde desde hace más de una década, se vienen consolidando las CTA, que se constituyen en la vía más expedita para violar toda la normatividad del Código Sustantivo del Trabajo y los convenios internacionales de la OIT en materia laboral.

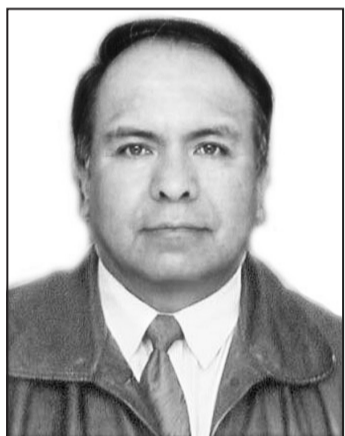
Sin embargo, debido a los cambios políticos registrados en algunos países, donde se han instaurado gobiernos democráticos y de avanzada, consecuentemente han iniciado procesos de restauración gradual de los derechos laborales y de condiciones dignas para sus trabajadores. Países como Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, denotan una preocupación cada vez más evidente de parte de sus respectivos gobiernos por modificar las condiciones de precarización, intermediación y flexibilización del contrato laboral. Chile ha introducido sendas reformas a su constitución buscando blindar las condiciones de trabajo digno, igual ocurre en el caso del Brasil, Argentina, Uruguay. Pero el caso más emblemático es del Ecuador que resultaba pionero e innovador respecto a estas medidas a favor del contrato de trabajo y por ende de sus trabajadores. Hoy bajo el gobierno del Presidente Correa, rige el Mandato Constituyente N° 8 (que

derogará la anterior Ley Reformatoria al Código de Trabajo) por medio de la cual "se prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier otra forma de precarización de las relaciones laborales en aquellas actividades que realice la empresa o empleador". La reforma así mismo, contempla otras regulaciones que ponen en cintura a las empresas y patronos.

Importante reflexión surge del intercambio de experiencias de los sindicatos de América Latina participantes en el seminario de la Redlat, realizado en Medellín. A la par al desarrollo de la resistencia contra los gobiernos neoliberales bajo la égida del gobierno norteamericano, hay necesidad, en el sector de trabajadores y del movimiento sindical de las empresas transnacionales, desarrolle la siguiente propuesta de trabajo:

1. Conformación de redes sindicales trasfronterizas que permitan una dinámica efectiva en lo organizativo, en la centralización y coordinación de acciones internacionales frente a estas empresas.

2. Impulsar la organización y la lucha de los trabajadores directos, no sindicalizados y tercerizados que trabajan en las cadenas y empresas de producción multinacionales, a favor de sus reivindicaciones fundamentales.
3. Debatir, profundizar y definir el concepto de "Responsabilidad Social Empresarial" acorde a la realidad y necesidad del sector de trabajadores para confrontar las normas del Pacto Mundial de la ONU y las directrices establecidas por la OCDE para las Empresas Multinacionales, que se convierta en herramienta para exigir el cumplimiento de los derechos fundamentales por parte de las multinacionales.
4. Impulsar seminarios nacionales anuales y seminarios regionales que permitan procesos de organización, centralización y fortalecimiento capacitación de los trabajadores del sector.
5. Impulsar relaciones con organizaciones sindicales del sector multinacional en Latinoamérica y el mundo, para construir lazos de unidad y lucha.



LAS MUJERES TRABAJADORAS DECIMOS:

No a la violencia contra la mujer y las niñas

Ligia Inés Alzate Arias

DIRECTORA DEPARTAMENTO DE LA MUJER CUT

Las centrales sindicales de Colombia CUT, CTC y CGT conmemoraron el 25 de noviembre pasado, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer declarado por las Naciones Unidas. Esta fue una oportunidad ideal para dar una respuesta sindical colectiva y unida, diciendo NO a la violencia contra la mujer.

Violencia que es necesaria erradicar de nuestros hogares, nuestras sociedades y del lugar de trabajo, si queremos que las mujeres dispongan de iguales oportunidades para acceder a un trabajo decente y una vida digna.

La violencia contra las mujeres, es un problema mundial que las afecta, sin diferencia de edades, pertenencias étnicas, razas, nacionalidades y contextos socio-económicos, es la violación de los derechos humanos más tolerada socialmente, trasciende todos los niveles de ingresos, clases y cultura e impide que las mujeres y niñas puedan disfrutar de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Las violencias relacionadas con el género tienen un impacto desproporcionadamente elevado sobre las mujeres, como la violencia doméstica, la agresión sexual, el acoso sexual y la trata de personas; el des-

equilibrio de poder en los lugares de trabajo y las condiciones precarias de empleo de numerosas mujeres, acrecientan el riesgo que corren de sufrir acoso sexual, abusos o violaciones, lo que a su vez aumenta el peligro de contraer el VIH/sida. En algunos tipos de situaciones laborales se acentúa todavía más este peligro, como el caso de

las mujeres que viajan por motivos laborales o que emigran para trabajar, así como entre las trabajadoras domésticas.

Se viene aumentando la toma de conciencia con respecto al hecho de que la violencia en el trabajo no es únicamente un problema individual sino que se trata de un problema estructural y sistémico arraigado en factores sociales, económicos, organizativos y culturales más amplios,

igualmente se está tomando conciencia de que la violencia doméstica también constituye una cuestión laboral, porque repercute en la capacidad de la mujer para hacer su trabajo con tranquilidad y equilibrio.

La violencia de género en las escuelas, que se traduce en violencia sexual, acoso e intimidación persisten, incluso en el camino de la casa a la escuela y viceversa. Constituye un obstáculo al acceso, la retención y unos buenos resultados en el sistema escolar, particularmente de las niñas.

En Colombia las cifras dan cuenta de la situación: entre julio de 2002 y diciembre de 2007, por lo menos 1314 mujeres perdieron

la vida por fuera de combate a causa de la violencia sociopolítica, de estas 179 fueron víctimas de desaparición forzada; en los casos en los cuales se conoce el presunto autor genérico de las violaciones, el 70% se atribuyó a la responsabilidad del Estado y a los grupos guerrilleros el 30%. Por lo menos 82 mujeres fueron víctimas de tortura. Los datos de Medicina Legal informan que 1944 mujeres, perdieron su libertad víctimas del delito de secuestro, los grupos guerrilleros son los presuntos autores de 564 de estos casos. El desplazamiento forzado tuvo un incremento del 41%. Son las mujeres desplazadas víctimas del “paga diario” como nueva forma de esclavitud sexual y de sometimiento del cuerpo de la mujer. La fuerza pública, es el grupo que se reporta con el mayor número de violaciones de violencia sexual. La militarización de la sociedad se da de forma concreta en el aumento del pie de fuerza, la cual se ha duplicado, desde el año 2002.

La relación entre las violencias contra las mujeres en lo público y lo privado, y la impunidad en la mayoría de los casos, ha hecho que en Colombia para muchas mujeres los lugares cotidianos sean fuentes de amenazas reales contra su vida e integridad física psicológica.

La Directora del Departamento de la Mujer y las Mujeres Trabajadoras organizadas en la CUT, exhortamos a las organizaciones sindicales del país a rechazar y denunciar esta práctica tan lesiva para las mujeres en Colombia.

• Instamos al Estado a poner fin, de manera inmediata a los hechos de violencia contra las mujeres, que son atribuibles

a la responsabilidad de agentes del Estado.

• Exigiremos del Estado la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales: Los tratados, las convenciones y otros instrumentos de las Naciones Unidas que abordan las infracciones a los derechos humanos y de los trabajadores/as en el área de la trata de personas, las violaciones de los derechos sindicales y el recurso a la violación como crimen de guerra.

Desde el mundo sindical nos comprometemos a:

- Tomar medidas para hacer frente a las causas de violencia doméstica y mejorar los servicios que se ofrecen a las víctimas; empoderando a las mujeres.
- Prevenir, investigar y denunciar los actos de cualquier forma de violencia contra la mujer, ya sea en el hogar, en el lugar de trabajo, en la comunidad o en la sociedad, en custodia o en situaciones de conflicto armado.
- Condenar la violencia contra la mujer y no invocar costumbres, tradiciones o prácticas en nombre de una religión o cultura para eludir su obligación de eliminar la violencia contra la mujer.
- Desarrollar y/o utilizar medidas legislativas, educativas, sociales o de otro tipo destinadas a prevenir la violencia contra la mujer. Brindar una protección adecuada y ayudar a las víctimas de la violencia doméstica; considerándola como un asunto laboral, ya que puede incrementar el absentismo, afectar la puntualidad y deteriorar el rendimiento de la trabajadora.



Sintracarbón denuncia convención colectiva de trabajo

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Industria del Carbón, Sintracarbón que representa a 3.661 afiliados y 1.060 amparados, trabajadores de la empresa Carbones del Cerrejón Limited, propiedad de las multinacionales BHP Billiton, Anglo American PLC y Xstrata, informa a la opinión pública local, regional, nacional e internacional la presentación de su justo pliego de peticiones.

Con inmensos problemas en salud, educación, iliquidez salarial, precariedad económica, y tercerización que afectan a los trabajadores, contratistas y comunidades aledañas.

La organización sindical Sintracarbón afiliada a la CUT e ICEM, informa a toda la comunidad local, nacional e internacional, al igual que a todas las organizaciones cívicas, sociales, estudiantiles y populares, que el pasado 1 de diciembre entregó el pliego de peticiones a la empresa Carbones del Cerrejón Limited, compañía que explota el carbón en las minas del Cerrejón en el Departamento de la Guajira.

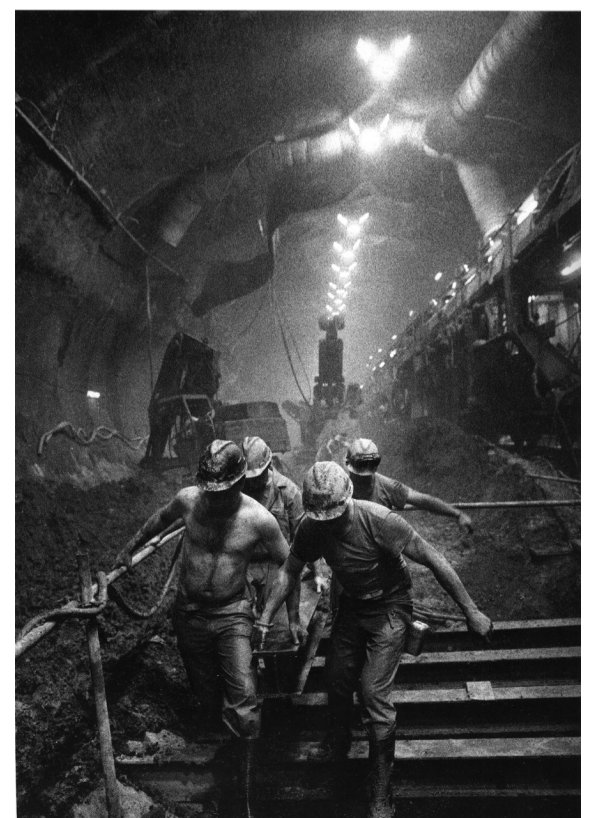
Los trabajadores agobiados por las grandes problemáticas en salud e iliquidez económica, se encuentran expectantes a que la empresa Carbones del Cerrejón de solución a su justo pliego de peticiones.

Por su parte, Sintracarbón y sus asesores reiteran la voluntad como ha sido tradicional de buscar a través del diálogo las alternativas de solución a los problemas que aquejan a los trabajadores y señala que es justo que los trabajadores se beneficien en parte del gran momento económico que atraviesa la empresa Carbones

del Cerrejón Limited, debido a los excelentes precios del mercado del carbón y el sostenimiento de las metas de producción de la cual son partícipes fundamentales los trabajadores.

Finalmente espera que estas conversaciones se lleven dentro de un clima normal, de generación de confianza y respeto, por medio de un diálogo abierto y discusiones objetivas direccionadas a solucionar los múltiples problemas que afectan a los trabajadores.

**Junta Directiva Nacional
Sintracarbón**





Pliego de peticiones de las Centrales Obreras

Solicitudes de la clase trabajadora en el marco de la negociación de la política salarial y social para el año 2009

Bogotá, 3 de diciembre de 2008

Doctor

Diego Palacio Betancour

Ministro de la Protección Social

Señoras y señores de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y laborales

Bogotá, D.C.

Señor Ministro:

A continuación el movimiento sindical y pensional aglutinado en el Comando Nacional Unitario, se permite expresar las solicitudes de la clase trabajadora en el marco de la negociación de la política salarial y social para el año 2009.

1. La Comisión de Concertación

El Gobierno Nacional se compromete de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 56 de la Constitución Política, al cumplimiento de la ley 278/96 y en particular al Artículo 5 con la efectiva participación de los Ministros del Despacho y Jefe de Planeación en las sesiones de la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, dotándola de los recursos y la logística necesaria para el cumplimiento de su función, hacia una concertación con resultados.

Los empleadores y el Gobierno respetarán y promoverán el derecho de asociación, negociación colectiva y huelga, como parte integral de la democracia y por consiguiente, se comprometen a dar pleno cumplimiento a los convenios de la OIT, en especial los ratificados por Colombia, en el marco del Acuerdo Tripartito firmado en Ginebra el 1º de junio de 2006.

2. Cumplimiento salario mínimo

Gobierno y empleadores garantizarán el respeto al cumplimiento del salario mínimo para todos los trabajadores, acordando medidas coercitivas para el cumplimiento cabal de esta obligación.

3. Eliminación de toda forma de intermediación laboral

El Gobierno Nacional en concordancia con los requerimientos de la OIT y de la Constitución Política sobre el trabajo decente, se compromete a presentar a consideración de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, para su trámite en el Congreso, un proyecto de ley que elimine toda forma de intermediación laboral. Dicho proyecto será presentado en el primer semestre de 2009

4. Fortalecimiento de la inspección del trabajo

El Gobierno Nacional se compromete a fortalecer la inspección en el trabajo, de tal forma que ejerza funciones de vigilancia y control, en todo el territorio nacional, para proteger los derechos de los y las trabaja-

doras de todo abuso de que puedan ser objeto en especial, los derechos al trabajo, de asociación y libertad sindical, negociación colectiva, huelga, seguridad social y no discriminación por razones de sexo, raza, religión o condición social o política.

5. Defensa de los aportes parafiscales

Gobierno y empresarios se comprometen a mantener y defender los aportes parafiscales, preservando su actual destinación.

6. Pensionados

La Comisión Nacional de Concertación se compromete a dar trámite, buscará y requerirá solución efectiva del Gobierno Nacional, al memorando de exigencia presentado el 17 de septiembre de 2008 ante el Presidente de la República y otras autoridades nacionales, departamentales y municipales.

El Gobierno por vía ejecutiva decretará que los trabajadores y pensionados con salarios y pensiones hasta de dos salarios mínimos legales, no estarán obligados a pagar al sistema bancario por las tarjetas débito, los servicios de manejo y uso de cajero automático en el retiro de fondos, consultas de saldos y pago de servicios públicos domiciliarios.

7. Servicios públicos

El Gobierno Nacional establecerá un sistema tarifario redistributivo en los ajustes a los servicios públicos domiciliarios, sin que excedan el 50% de la inflación causada para los estratos 1, 2 y 3. Asimismo, los reajustes a las tarifas de transporte público no excederán el 50% de la inflación causada.

Eliminar los reajustes mensuales al precio de los combustibles. Sólo se hará un reajuste anual equivalente a la inflación causada.

Las tarifas de los peajes no se incrementarán por encima del 50% de la inflación causada.

8. Política agraria

El Gobierno propenderá por la formalización de la actividad agropecuaria a través de instrumentos de política y apoyos internos con el fin de lograr el pleno cumplimiento de las obligaciones laborales, la seguridad social y los aportes parafiscales. De igual manera, se creará una mesa de concertación para tratar los problemas económicos y sociales del sector agrario.

9. Control costos educativos

El Gobierno eliminará el cobro de costos académicos en la educación pública y velará por que los costos educativos en el sector privado no superen la inflación causada.

El Gobierno pondrá en marcha todas las medidas necesarias para garantizar la gratuidad en la educación, mejorar su calidad, aumentar la cobertura y estimular la permanencia en las aulas de la población de bajos

ingresos. De igual manera, dotará a los establecimientos educativos de todos los equipos necesarios para brindar a los alumnos una educación de calidad, como bibliotecas, salas de sistemas, laboratorios, etc.

10. Actualización salarial sector público

El Gobierno, los empleadores y los trabajadores, acuerdan actualizar el salario de los empleados públicos en 10 %, a partir del 1 de enero de 2009.

En desarrollo del Acuerdo Tripartito, los representantes del Gobierno, de la CUT, CGT, CTC y de las confederaciones estatales: Fenaltrase, Unete, Fenaser y Fecode, instalarán en el mes de enero de 2009, una mesa para discutir, en el marco de las leyes 411 de 1997 y 4ª de 1992, el aumento salarial que en el año 2009 se realizará para el sector público.

Para la discusión de los incrementos salariales del sector público del año 2010, el Gobierno Nacional presentará a la Comisión Nacional de Concertación al mes de junio, el proyecto de incremento salarial, para que los trabajadores estatales discutan las condiciones salariales que definan dicho incremento.

11. Negociación colectiva en el sector público

El Gobierno Nacional se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley 411 de 1997 que ratificó el convenio 151 de la OIT y, en consecuencia, a expedir el Decreto reglamentario sobre la materia.

12. Salud pública

El Gobierno garantiza resolver la problemática laboral de los trabajadores de la salud, en todos sus niveles y detener el proceso de privatización de los hospitales y demás entidades del sector público, así mismo, el Gobierno se compromete a convocar la Mesa Nacional de Salud, con agenda específica, en el marco de la Comisión Nacional de Concertación.

13. Comisiones sindicales

En desarrollo del Artículo 39 de la Constitución Política que consagra los permisos sindicales como una de las garantías necesarias para el cumplimiento de la gestión de los representantes sindicales, se acuerda que para el otorgamiento de los mismos en el sector público, se debe tener en cuenta que es competencia del nominador, mediante acto administrativo, concederlos, previa solicitud de las organizaciones sindicales, en las cuales se precise, nombres completos de los representantes, finalidad del permiso y duración periódica.

El Gobierno Nacional aplicará los criterios anteriores en las entidades del orden nacional. En lo que tiene que ver con las entidades territoriales, expedirá una circular informativa que permita que, en uso de su autonomía administrativa, los alcaldes y

los gobernadores expidan los actos administrativos, referentes a los permisos sindicales para empleados públicos del sector educativo y demás trabajadores del sector público, conforme a lo establecido en la ley.

De ser necesario, el Gobierno Nacional coordinará una reunión con los entes territoriales para que, conjuntamente con las organizaciones sindicales, se pueda explicar el alcance de la circular y de la autonomía de los entes territoriales. Se reconoce que los permisos sindicales, respetando la individualidad de cada caso, son un instrumento importante para el desarrollo de la actividad sindical.

14. Madres comunitarias

Entre el 2009 y el 2010 el Gobierno Nacional adelantará un programa de educación básica para Madres Comunitarias, el cual hará énfasis en psicología y pedagogía infantil. En el horizonte de su profesionalización las madres comunitarias accederán a créditos educativos para estudios superiores, a través de los programas de crédito educativo existentes en el Icetex.

Teniendo en cuenta la concertación que se adelanta con el ICBF, que las partes apoyan, empresarios y trabajadores instan al Gobierno a avanzar en un proceso que permita mejorar sustancialmente la bonificación que reciben las madres comunitarias y el balance nutricional de la dieta infantil.

15. Política de empleo

El Gobierno Nacional se compromete a implementar una política que propenda por la erradicación del trabajo informal, estimulando el trabajo decente por medio de la contratación directa sin discriminación de edad, sexo, raza o condición política o social, eliminando todas las formas de precarización de las relaciones laborales y protegiendo a los trabajadores y trabajadoras cabeza de familia.

16. Actualización salarial

El Gobierno, los empleadores y los trabajadores, acuerdan actualizar el salario mínimo legal en el 14 % y el subsidio de transporte en el 20%, a partir del 1 de enero de 2009.

Tarsicio Mora Godoy
(Presidente CUT)

Domingo Tovar Arrieta
(Secretario General CUT)

Julio Roberto Gómez Esguerra
(Secretario General CGT)

William Millán Monsalve
(Secretario General Adjunto CGT)

Apecides Alvis Fernandez
(Presidente CTC)

Miguel Morantes
Secretario General CTC

Jesús Ernesto Mendoza
Presidente CPC

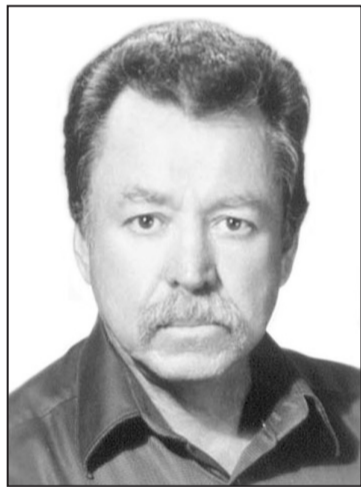
Anselmo Gómez
Secretario General CPC

Los efectos de la crisis financiera imperialista

Raúl Arroyave Arango

DIRECTOR DEPARTAMENTO RELACIONES INTERNACIONALES CUT / raularro@gmail.com

Desde que la crisis financiera del sistema capitalista mundial fue reconocida, los gobiernos de las potencias, encabezados por el de Estados Unidos, y los magnates responsables del desastre se devanan los sesos buscando los remedios para tan graves quebrantos. Los neoliberales que porfían en la “mano invisible del mercado” para lograr el equilibrio de la economía vacilan en recurrir a la intervención del Estado para estrujar los dineros de los contribuyentes y el erario público en el rescate de los especuladores del sector financiero a través de la entrega de liquidez, créditos baratos, devolución de impuestos y capitalización de las empresas en bancarota. Se “socializaron las pérdidas”, mientras las ganancias de ayer fueron para el puñado de grandes inversionistas. A esto es a lo que irónicamente se denomina “socialismo para ricos”.



La situación es tal que el director del FMI teme que se convierta en Depresión como en 1929: más de 1.2 millones de despidos industriales en el último año; más de 500 mil personas acudiendo al subsidio de desempleo y otros seis millones de familias perdiendo su vivienda; y muchos, con ella, también sus ahorros “pensionales” de toda la vida, son algunas de las consecuencias del estallido de la burbuja hipotecaria. La General Motors, la Ford y la Chrysler -al borde de la bancarota- piden a gritos que de los 700 mil millones de salvamento les destinen por lo menos 25 mil.

La crisis incidió en la contienda Obama-Mcain. La responsabilidad ineludible de Bush en el actual desastre fue cobrada por la mayoría de norteamericanos en las urnas. A Barack Obama le corresponderá administrar la crisis, la cual habrá de resolverse en la lógica imperialista de la supremacía norteamericana. Que a nadie le quepan dudas, pues, no en vano, el tufillo del “Destino Manifiesto” iluminó su discurso de celebración de la victoria y la dudosa reputación de muchos de los personajes designados para la conformación de su cúpula de gobierno así lo indican.

Los impactos de la crisis en el resto del mundo han sido devastadores

En China, estallaron combativas huelgas de trabajadores en reclamo de mejores condiciones laborales, pues allí, como en otras partes del mundo, los obreros decidieron no permitir más que los países fantaseen con su competitividad a costa del envilecimiento de la mano de obra. El consecuente frenazo de la voracidad importadora China empujó

también a la baja el mercado mundial de commodities, petróleo y materias primas.

El Viejo Continente también se ha estremecido con la crisis. Desde Rusia hasta Inglaterra todos los países han visto la desaceleración de sus economías y en varios casos, como Alemania, ya se declaró la recesión. Las noticias dan cuenta de combativas huelgas en los sectores automotrices y aeronáuticos de Inglaterra, Francia, Alemania, España e Italia; convirtiéndose el problema, de hecho, en un verdadero reto para muchos partidos de izquierda y sindicatos que imbuidos de concertación y amangualamiento con el Estado, habían desechado afrontar en las calles con la protesta los desafíos de la lucha de clases.

España, destino de un gran número de inmigrantes latinos se ha visto afectada gravemente. Hoy afronta uno de los índices de desempleo más altos y para remediarlo ha emprendido iniciativas de “repatriación” como el regalo de los pasajes aéreos a quienes quieran abandonar el país.

La recesión amenaza a todo el hemisferio y América Latina ya ha empezado a ver el deterioro de los términos de intercambio de sus exportaciones; la creciente inflación; mayor desempleo; la devaluación, luego de un periodo devastador de varios años de revaluación de sus monedas frente al dólar; el encarecimiento de la deuda pública y la contracción y la carestía del crédito. Las naciones periféricas, como en las otras crisis del pasado, tendrán su holocausto en aras del rescate del imperialismo norteamericano y de los monopolios transnacionales.

Las combativas huelgas de los trabajadores chilenos exigiendo el alza de los salarios son premonitorias de los tiempos que vendrán. La nacionalización de los fondos privados de pensiones de Argentina, que implica la decisión del gobierno de reasumir otra vez esta obligación de seguridad social, es trascendental porque ataca la médula de los dogmas neoliberales con los que hace más de dos décadas se han justificado el traspaso de los bienes y las funciones públicas al capital especulativo privado.

La fórmula del Banco Mundial para involucrar a las víctimas en la solución

Ocultando deliberadamente las causas de la crisis se ha tratado de decir que esta e debe a la voracidad de “unos cuantos ambiciosos”. En verdad, ella es inherente al sistema capitalista en su conjunto y nada distinto a una pirámide especulativa de niveles orbitales se puede montar, cuando los activos financieros reales sobrepasan en casi cuatro veces el valor del PIB mundial.

Los paliativos que proponen los causantes de la crisis mantienen intactos los principios fundamentales del neoliberalismo, que



son precisamente los que han entrado en bancarota. Ahora, el presidente del Banco Mundial, Robert Zoellick, propone incorporar “el multilateralismo” como respuesta a la crisis del neoliberalismo. De la noche a la mañana, el G7 (el grupo de las siete mayores economías) se transformó en G20, incluyendo a Brasil México, India, Argentina, China y otros más; y está a punto de convertirse en G22, con la inclusión de España y Holanda. Se cumple de ese modo el viejo adagio que “cuando el rico llama al pobre es para que le empuje el carro, le done sangre o jure en falso”. El Fondo Monetario Internacional, tan acucioso cancerbero cuando se trata de imponer planes de ajuste a los países del tercer mundo, ha brillado por su ausencia, pues el responsable de la crisis es su dueño: los Estados Unidos.

Y para completar, aturcidos por los acontecimientos o irremediamente equivocados de rumbo, las noticias registran que algunos dirigentes sindicales de los países del G20, en consonancia con sus gobernantes, se han subido al carro de soluciones moderadoras, presentando lo que llamaron “un completo plan para dar un nuevo giro a la economía mundial”, fundado en elementos que no distan mucho del plan oficial.

Colombia: hacia el final del embrujo

En Colombia, donde los resultados del crecimiento económico en los años anteriores se atribuían a las infalibles “Seguridad Democrática” y “Confianza Inversionista”, por las cuales el gobierno uribista afirmaba su coraza contra el colapso, la desaceleración económica es cada vez mayor. La industria creció al 0% en diez meses, los capitales especulativos han comenzado a atacar la moneda colombiana y el dólar ha emprendido el camino al alza, la ostentosa meta de crecimiento del PIB para 2008 pasó del 8% al 3%, la inflación de los alimentos sobrepasa el 11% y la general sigue a su zaga, en un 7%, los índices de desempleo crecen, el comercio ha reducido el crecimiento de sus ventas a un décimo de 2007 y la construcción está semiparalizada.

Acompaña al decaimiento económico el levantamiento de la inconformidad social. Comenzó con los camioneros, los productores y pequeños comerciantes de leche, luego con los valerosos paros de los corteros de caña y de los trabajadores de la Rama Judicial, el Magisterio, y los empleados de la Registraduría, y la DIAN y el ICBF. Al parecer se inicia el despertar del pueblo

colombiano del letargo. También los estudiantes de universidades públicas, como la Pedagógica y Tecnológica de Tunja, la Tecnológica de Pereira y la de Pamplona atormentadas por la política de Uribe hacia la Educación Superior. Los pueblos indígenas recorren a Colombia, caminando la palabra y llamando a la Minga Popular en torno a cinco puntos básicos como la lucha contra el modelo neoliberal y los tratados de comercio, la soberanía y la dignidad, la defensa de los territorios nativos y de los derechos humanos.

El gobierno responde denotando su índole autoritaria y dictatorial, gobernando bajo la oprobiosa insignia del Estado de Sitio. Primero declaró la “Conmoción Interior”, a instancias del banquero Luís Carlos Sarmiento Angulo para conjurar el Paro Judicial y, luego, la “Emergencia Social”, ante la explosión de lo que se ha conocido como “las pirámides”, una aberración especulativa larvada con la complicidad y connivencia del gobierno uribista y en las cuales se esfumaron más de 2 billones de pesos de ahorradores. El ruido de las abusivas “alocuciones pedagógicas” sólo busca ocultar la negligencia, alcahuetería y connivencia oficial con quienes hasta la víspera eran visitantes asiduos de la casa de “Nari”, departían en agasajos con Senadores, altos burócratas gubernamentales y mandos de la policía y el ejército y recibían del Mesías del ubérrimo, cartas de felicitación como empresarios modelos.

La crisis de las pirámides, esa versión criolla de la especulación financiera, sumada al despertar de la movilización social, a los efectos devastadores de la crisis, a la derrota de Bush en las pasadas elecciones gringas, a los enredos de la reforma a la Constitución para la tercera reelección, a la inocultable crisis humanitaria; a los “falsos positivos”, eufemismo con el que se designa a la desaparición con fines de asesinato por parte de la fuerza pública; al derrumbe de los héroes de cartón que ha fabricado el régimen, a las grietas que se observan en la cúpula uribista, a la connivencia ineludible de que Colombia nunca ha sido país propicio para reelecciones indefinidas y a que no hay mal que dure cien años, nos hace prever que está cercano el día en que toda esta estratagema reaccionaria y antinacional del uribismo se venga definitivamente abajo; momento en el cual, ahí estaremos desde la CUT y demás organizaciones populares para alentar resultantemente este desenlace.



UN DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD TRABAJADORA (DN Y JT)

Para el trabajo juvenil decente y la erradicación del trabajo infantil

Jorge Albin Anaya

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD TRABAJADORA CUT (DN y JT)

Respondiendo a las conclusiones del V Congreso de la Central Unitaria de Trabajadores CUT,

este año se consolidó el Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora (DN y JT) dentro del Comité Ejecutivo Nacional de la Central, para dar continuidad y a la vez fortalecer las acciones desarrolladas por la CUT en este terreno, el DN y JT sigue siendo crítico de los efectos nefastos de las políticas neoliberales que han precarizado las condiciones laborales de la población trabajadora colombiana. También reconoce que esos efectos han sido más agudos en los jóvenes trabajadores, y especialmente en las mujeres de clases medias y bajas del país, como lo demuestran las tasas de desempleo que enfrentan estas poblaciones, las cuales llegan a duplicar los niveles de desempleo de los adultos.

Pero un fenómeno aún más dramático, es la persistencia del trabajo infantil, el cual impide el sano desarrollo de cerca de un millón de niños y niñas en todo el territorio nacional, sobre todo en el caso de las “peores formas”, vinculadas con la explotación sexual y el conflicto armado, entre otras actividades altamente peligrosas.

Frente a estos fenómenos, el DN y JT ha trazado dos objetivos estratégicos en su Plan de Acción 2008-2012:

1. Posicionar el tema de la Erradicación del Trabajo Infantil en la agenda sindical y en escenarios institucionales, como he-

rramienta para avanzar en el concepto de Trabajo Decente.

2. Promover la organización y el desarrollo del liderazgo político de los y las jóvenes trabajadoras sindicalizadas, aportando a su inclusión en el movimiento sindical bajo un marco de diálogo intergeneracional,

así como a la defensa de sus derechos laborales en aras del acceso a Trabajos Decentes.

Con esos propósitos, el primer paso a seguir es consolidar el Equipo Nacional de Apoyo del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora. De acuerdo con los estatutos de la CUT, este equipo debe constituirse con la participación de

los/as Directores/as de los respectivos departamentos a nivel de subdirectivas departamentales y de sindicatos nacionales. En ese sentido se han dirigido las acciones desarrolladas por la dirección del DN y JT a nivel nacional, en principio conociendo y vinculando las experiencias de algunos departamentos y regiones con experiencias valiosas en el trabajo con jóvenes, como el caso de las subdirectivas de Antioquia, Valle del Cauca, Norte de Santander y la región Caribe.

Junto a este proceso organizativo, el DN y JT ha definido una serie de estrategias para lograr los objetivos trazados, que a continuación se resumen:

El equipo de apoyo nacional y los departamentos de niñez y juventud trabajadora a nivel local, deben copar los diferentes espacios institucionales en la vía de divulgar, promover y posicionar la postura sindical de la CUT en todos los escenarios, en procura de mayor incidencia política.



La CUT propende por la erradicación del trabajo infantil.

La consolidación y creación del Equipo de Apoyo Nacional y de los departamentos a nivel local se apoyará en la Escuela Nacional Sindical- ENS- en cuanto a asuntos didácticos, logísticos y pedagógicos se refiere, considerando la existencia de un convenio de cooperación en ejecución con la agencia SASK de la República de Holanda, a tres años y seis meses.

Para la consolidación del Equipo de Apoyo Nacional del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora CUT y creación de los departamentos en subdirectivas departamentales, se realizarán giras periódicas que ambienten y estructuren la dinámica organizativa y la construcción de planes de acción. Asimismo, se realizarán encuentros regionales para promover la constitución de los respectivos equipos de apoyo departamentales de niñez y juventud trabajadora CUT.

El tema de erradicación del trabajo infantil debe agendarse en los asuntos naturales de discusión y negociación de sindicatos con empresarios y gobiernos, partiendo de que existe legislación sobre la materia como los acuerdos 138 y 182 de la OIT, así como la Ley de la Niñez, que frecuentemente son violados (en muchos casos por

desconocimiento de normas por parte de la dirigencia sindical).

El tema de la niñez y la juventud trabajadora debe transversalizar toda la estructura de la CUT, pues reivindicarlo le hace bien a los sindicatos en términos políticos, al trascender el plano económico en aras de un alcance social de buena opinión ciudadana.

La dirección nacional del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora CUT, ejercerá una acción de control y evaluación permanente de las tareas y actividades que se desprenden del Plan Nacional Estratégico.

Las experiencias y elaboraciones realizadas por el Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora CUT, se socializarán y alimentarán con las experiencias de las centrales sindicales de la reciente comisión Andina de la CSA creada para este frente de trabajo, que debe producir un plan de trabajo para toda la subregión.

Es posible establecer alianzas estratégicas y momentáneas con otros sectores, dependiendo del grado de compromiso e identidad con las líneas que definen el Plan de Acción del DN y JT en su filosofía y en sus objetivos.





Representantes de los cooperantes internacionales: Laureano Cuervo (CC.OO de España); Tjalling Postma (FNV de Holanda); Patricio Sambonino (FNV Consultor América Latina); Wim Mellink (FNV de Holanda); Janne Ronkainen (SASK de Finlandia); Kerstin Roeske (DGB de Alemania) y Johan Schmidt (LO-TCO de Suecia), en la foto con el presidente de la CUT, Tarsicio Mora.



Representantes de los trabajadores del sector portuario, Sintramarítimos, Sinbracemar, Simbrain, Sintraelpac, Sinestraport, sindicatos de los puertos colombianos, se reúnen con la dirigencia de la CUT.



Representantes de las Centrales Obreras en rueda de prensa realizada en la sede de la CUT.



Huelga de las Bananeras 80 aniversario "Viva Colombia Libre"

**Ciénaga, Magdalena
6 de diciembre 2008
9:00 a.m.**

Plaza de los Mártires

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CONFLICTO DE LA ZONA BANANERA

El secretario de Estado confía en que el gobierno de Colombia podrá mantener el orden en la región afectada por las huelgas — Nuevos refuerzos.

UN DECRETO DEL GRAL. CORTES VARGAS DECLARA CUADRILLA DE MALHECHORES A LOS SUBLEVADOS DE LA ZONA BANANERA

LOS SORPRENDIDOS IN FRAGANTI DELITO SERAN PUSILADOS

Ayer hubo un nuevo choque. — Los huelguistas inermes y demoralizados huyen. — Cien hombres desarmados acompañan a Mahecha, cuya captura parece inminente. — Los últimos boletines

Bogotá — República de Colombia — Sábado 8 diciembre 1927

MAHECHA FUE DERROTADO, HERIDO Y PARECE QUE
CAPTURADO AYER POR LAS TROPAS DEL GOBIERNO



CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES